



**CANAPRO C.A.C.**  
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

# **INFORME SOCIAL Y ECONÓMICO 2019**



**CANAPRO C.A.C.**  
TE ENSEÑAMOS A CRECER

# **CASA NACIONAL DEL PROFESOR COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “CANAPRO C.A.C” NIT 891800652-8**

## **CONTENIDO**

- 1. ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, CONTROL, ADMINISTRACIÓN Y COMITÉS  
ASESORES**
- 2. SEDE ADMINISTRATIVA, AGENCIAS Y CENTRO VACACIONAL**
- 3. HORIZONTE INSTITUCIONAL**
- 4. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
- 5. BALANCE SOCIAL Y ECONÓMICO 2019**
  - a. Balance Social**
  - b. Balance Económico**
- 6. GESTIÓN DE RIESGOS**
- 7. CONTROL INTERNO**
- 8. COMITÉ DE EDUCACIÓN**
- 9. COMITÉ DE CRÉDITO**
- 10. COMITÉ DE SOLIDARIDAD**
- 11. CONTROL SOCIAL**
- 12. DICTAMEN E INFORME REVISORÍA FISCAL**

## **1. ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, CONTROL, ADMINISTRACIÓN Y COMITÉS**

### **ASESORES**

### **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

#### **PRINCIPALES**

CÉSAR AUGUSTO LOPÉZ NIETO  
DESIDERIO SUÁREZ PARRA  
ORLANDO MURILLO FIGUEROA  
ISAURA MARQUEZ DE PONGUTÁ  
JOSÉ DARIO AYALA GUTIERREZ  
JOSÉ DEMETRIO SALCEDO HERNÁNDEZ  
BERCELY SÁNCHEZ

Presidente  
Vicepresidente  
Secretario

### **GERENCIA GENERAL**

#### **PRINCIPAL**

CÉSAR SERRANO SÁNCHEZ

#### **SUPLENTE**

ALBA MARÍA HERNÁNDEZ MENDIVELSO

### **JUNTA DE VIGILANCIA**

#### **PRINCIPALES**

VIRGILIO BERNAL APONTE  
EDGAR ALBERTO PÉREZ BAUTISTA  
JUAN CRISTOBAL MOJICA LÓPEZ

#### **SUPLENTES**

ANA EUNICE ESPITIA  
GRACIELA ALFONSO VARGAS  
LUIS FRANCISCO QUIROZ PINZÓN

### **REVISORÍA FISCAL**

#### **PRINCIPAL**

CLAUDIA ANGÉLICA GARZÓN

#### **SUPLENTE**

MYRIAM ALBA ACEVEDO



**CANAPRO C.A.C.**  
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

## **COMITÉ EDUCACIÓN**

JOSÉ RAFAEL GACHA  
EFRAÍN DE JESÚS DALLOS GÜICHA  
ANA MERCEDES GIL DE DÍAZ

## **COMITÉ DE CRÉDITO**

IRINEO SALAZAR CORREA  
JORGE DIEGO VARGAS GARCÍA  
DIDIER ÁNGEL ALVAREZ

## **COMITÉ DE SOLIDARIDAD**

LUIS EDUARDO MARTÍNEZ  
FABRICIANO OTALORA NIÑO  
ROMILIO ARTURO MARTÍNEZ AVILA

## **COMITÉ ECONÓMICO**

ALBA MARIA HERNÁNDEZ MENDIVELSO	Gerente Financiera
FLOR STELLA BECERRA ESPEJO	Gerente Comercial
JAIME DÍAZ MORENO	Gerente Administrativo
YUDY AMANDA CHACÓN MARTÍNEZ	Contadora
ROBERTO MACARENO MENDEZ	Coordinador de Control Interno
NIDIA YOLIMA SIERRA PARDO	Administradora de Call Center y Cobranzas
AYDE YOHANNA PARRA CARREÑO	Administradora de Riesgos y Oficial de Cumplimiento
YANITHZA VIVIANA BALCERO CANO	Administradora Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo
MIGUEL LEONARDO MEJÍA ESPITIA	Administrador del Sistema de Gestión de Calidad
GERARDO H. RODRÍGUEZ PINILLA	Coordinador de Sistemas



**CANAPRO C.A.C.**  
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

## 2. SEDE ADMINISTRATIVA, AGENCIAS Y CENTRO VACACIONAL

SEDE ADMINISTRATIVA	TELEFONO FJO	CELULAR	DIRECCION
Oficina principal	7423094	3208342100	CRA 10 # 22 - 97 TUNJA
AGENCIAS	TELEFONO FJO	CELULAR	DIRECCION
UPTC	7439841	3144714435	Edf. BIENESTAR UNIVERSITARIO
DUITAMA	7612453	3144713214	CL 16 # 15-21 LOC 102
SOGAMOSO	7701043	3144713189	CL 11 # 10-83 OFI 210
CHIQUINQUIRA	7264392	3144714497	CL 17 # 7 -34 LOC 107
BOAVITA	7885043	3144714474	CL 5 # 7-02 LOC 108
MONIQUIRA	7282311	3142373573	CR 7 # 26-57
YOPAL	6341200	3208342108	CL 7 # 21-33
EL ESPINO	7884058	3214687196	CR 5 # 5-57
GUATEQUE	7540815	3214687186	CR 6 # 8-17
MIRAFLORES	7331098	3214687190	CL 3 # 5-07
PTO BOYACA	7382174	3214687181	CRA 3 # 10-44
SOATA	7880760	3214687201	CL 8 # 5-40
SOCHA	7874282	3214687209	CRA 8 # 3-30
GARAGOA	7500255	3124511989	CR 9 # 11-34 LOC 107
BUCARAMANGA	6802201	3208401646	AV SAMANES # 9 - 140 LOC 241A
PAZ DE ARIPORO	6373835	3208402850	CR 8 # 9-37
VILLANUEVA	6241836	3219767393	CR 7 # 11-03 LOC 3
UBATÉ	8890607	3219767394	CL 9 # 7 -32 OF 202
CENTRO VACACIONAL	TELEFONO FJO	CELULAR	DIRECCION
CHIMINIGAGUA	7260664	3208342106	CR 7 # 26 - 57 MONIQUIRA



**CANAPRO C.A.C.**  
TE ENSEÑAMOS A CRECER

### **3. HORIZONTE INSTITUCIONAL**

#### **MISIÓN**

Somos una entidad cooperativa de ahorro y crédito, que asocia a los trabajadores de la educación a nivel nacional, ofreciendo beneficios sociales y servicios financieros con calidad, oportunidad y compromiso, con un equipo humano idóneo formado en los principios y valores de la cooperación, garantizando la sostenibilidad.

#### **VISIÓN**

Para el 2020 CANAPRO C.A.C se consolidará como una de las empresas líderes en el sector cooperativo nacional, por la calidad en la prestación de beneficios sociales y servicios financieros confiables, competitivos e innovadores, a través de la mejora continua.

#### **POLÍTICA DE CALIDAD**

La alta dirección de CANAPRO C.A.C asume a través de su política de calidad el compromiso de garantizar la prestación de servicios sociales: Educación, solidaridad, cultura, recreación, convenios y servicios financieros de ahorro y crédito con calidad, oportunidad y compromiso, contando con personal idóneo enfocado en la mejora continua y seguridad en las operaciones enmarcados en los principios y valores de la cooperación. Igualmente se compromete con los asociados a destinar los recursos necesarios y propender por una eficiente gestión de los riesgos, asegurando una adecuada comunicación que contribuya al cumplimiento de la misión, visión y objetivos institucionales.

#### **VALORES CORPORATIVOS**

- ✓ Solidaridad
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Confianza
- ✓ Compromiso
- ✓ Respeto
- ✓ Conocimiento
- ✓ Participación



**CANAPRO C.A.C.**  
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

## **OBJETIVOS DE CALIDAD**

- ✓ **Mantener la rentabilidad y autosostenibilidad de CANAPRO C.A.C con el fin de generar excedentes que garanticen los recursos para ofrecer beneficios sociales y servicios financieros.**
- ✓ **Fortalecer los sistemas de control interno y Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) en la cooperativa, minimizando potenciales riesgos que puedan afectarla.**
- ✓ **Incrementar la satisfacción de los asociados innovando el portafolio de servicios y beneficios con el fin de obtener su fidelización.**
- ✓ **Fortalecer la imagen institucional ofreciendo los servicios y beneficios de manera ágil y oportuna.**
- ✓ **Promover el desarrollo personal y profesional de los funcionarios, su motivación y adhesión hacia los objetivos organizacionales.**



**CANAPRO C.A.C.**  
TE ENSEÑAMOS A CRECER

#### **4. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

Teniendo en cuenta el Estatuto, la normatividad vigente y el Acuerdo 04 del 08 de mayo del 2018, mediante el cual se actualiza el Reglamento Interno del Consejo de Administración de la CASA NACIONAL DEL PROFESOR COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CANAPRO C.A.C., presentamos a los asociados el Informe de las actividades realizadas durante el año 2019.

- ✓ La asistencia de los consejeros a las reuniones programadas y a las delegaciones asignadas a los diferentes comités fueron asumidas con responsabilidad y compromiso, situación que permitió desarrollar a cabalidad las actividades planeadas garantizando los fines y principios del cooperativismo, el horizonte institucional y la buena marcha de la entidad.
- ✓ Se aprobó el Plan de Desarrollo y se verificó su aplicación; teniendo en cuenta la modernización y crecimiento de la cooperativa, se estableció el escalafón de cargos y salarios para el personal que labora en la sección de ahorro y crédito y en el Centro Vacacional.
- ✓ Se estudió y viabilizó mensualmente la tasa de interés para captaciones y colocaciones teniendo en cuenta el entorno financiero, haciendo competitivo el servicio de ahorro y crédito y se reglamentó el servicio de ahorro para hijos y nietos de los asociados.
- ✓ En el Centro Vacacional, se autorizó la construcción de zonas de parqueo automotor, ampliación de servicios, construcción del edificio de ahorro y crédito y la implementación de la energía fotovoltaica que además de mejorar la calidad de la oferta de recreación y turismo, proporcionan seguridad, bienestar, economía y se consolida CANAPRO C.A.C. como pionero en la conservación del medio ambiente.
- ✓ Se aprobó la ejecución del Plan de Seminarios zonales propuestos por el Comité de Educación con motivo del cuadragésimo quinto aniversario de la entidad, los cuales se realizaron con amplia participación y satisfacción de los asociados asistentes, por lo anterior, se institucionalizó la realización de dichos eventos cada año, ampliando la cobertura y diversidad de la temática a tratar, con el propósito de cualificar y masificar la educación cooperativa en la base social.
- ✓ Se autorizó la adquisición de las oficinas de Duitama, Sogamoso y Guateque, con el fin de mejorar la prestación de los servicios de la cooperativa y consolidar a CANAPRO C.A.C. en estas provincias que han venido creciendo históricamente y su potencial muestra estabilidad en el mediano y largo plazo.



**CANAPRO C.A.C.**  
TE ENSEÑAMOS A CRECER

- ✓ Se dió respuesta oportuna a las peticiones, quejas y reclamos de los asociados, así como a la correspondencia recibida de particulares y del organismo de vigilancia y control.
- ✓ Se aprobó el Presupuesto de CANAPRO C.A.C. para la vigencia del año 2020 que será presentado a la Asamblea General de Delegados.
- ✓ Se analizaron los informes de los diferentes Comités y se hicieron las respectivas recomendaciones a la Gerencia General para la adopción de políticas y medidas conducentes a garantizar el cumplimiento de las exigencias del organismo de Vigilancia y Control.
- ✓ Con el fin de mejorar los servicios sociales y financieros se actualizaron los reglamentos para el correcto funcionamiento de la entidad.

### **PROYECCIONES PARA EL AÑO 2020**

- ✓ Crear el fondo de incentivos y beneficios para asociados constituido por un porcentaje de los excedentes que quedan a disposición de la Asamblea en cada ejercicio económico y otros recursos que autorice el Consejo de Administración con el fin de continuar ofreciendo la atención al asociado sin poner en riesgo la seguridad jurídica y tributaria de la cooperativa.
- ✓ Teniendo en cuenta que la empresa WOG es innovadora, funcional y proyectada con los retos tecnológicos que se requieren dentro de la competitividad, se autorizó contratar con dicha empresa la sucursal virtual, la banca móvil y los sistemas de información gerenciales que integran y manejan negocios asociados con las operaciones de una entidad financiera, todo lo anterior en la nube, más el respectivo soporte y actualizaciones de norma.
- ✓ En este orden de ideas CANAPRO C.A.C. se constituye en una organización solidaria estructuralmente competitiva, tecnológicamente moderna con alto nivel de integración y productividad, pensada desde lo humano para lo social, transparente y proyectada a generar importantes dividendos económicos y sociales que se traducen en mayores y mejores servicios para los asociados y la acercan cada vez más al cumplimiento de su objeto social como una empresa líder en el sector cooperativo nacional.

  
**CÉSAR AUGUSTO LÓPEZ NIETO**  
Presidente Consejo de Administración

## 5. BALANCE SOCIAL Y ECONÓMICO

### ENTORNO ECONÓMICO

Estamos en la década de los cambios y de las oportunidades, es así como basados en nuevas tecnologías, asumimos desde el periodo anterior un proceso de modernización con el cual esperamos continuar siendo factor importante en el desarrollo de los proyectos de los asociados como son los siguientes:

- ✓ Se adquirió e implementó el servicio de Biometría en línea por intermedio de un convenio con COOPCENTRAL que permite realizar la consulta en tiempo real contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil para validar la identidad, información personal y vigencia de documento de identidad de: asociados, proveedores, colaboradores y terceros; control que permite mitigar el riesgo de la suplantación y fraude en los servicios ofrecidos por la entidad.
- ✓ Dentro del proceso de innovación tecnológica e implementación de herramientas colaborativas, se adquirió office 365 de Microsoft, servicio que cuenta con la suite de office local y en la nube (Word, Excel, Outlook, Power Point, email, etc...), además nos ofrece e integra plataformas de comunicación online, video conferencias, chat corporativo, interacción grupal online, generación de encuestas, cronogramas de trabajo y sincronización, gestión y seguridad de archivos en la nube, garantizando reducción de costos, gestión de la información de forma rápida cuándo y dónde sea, aumento de productividad, mayor eficiencia y competitividad.
- ✓ Se realizó actualización de equipos de cómputo por cumplimiento de su vida útil. Esto garantiza contar con herramientas óptimas para el cumplimiento de las funciones, ofreciendo rendimiento, eficiencia y calidad en la prestación de los servicios.
- ✓ Dentro de la mejora continua y la adopción de controles para mitigar riesgos se adquirió un canal de internet de contingencia con el operador CLARO que permite respaldar el canal principal ante eventuales fallos.
- ✓ Buscando fortalecer los canales de servicio y mercadeo para el Centro Vacacional Chiminigagua, se implementó el portal web renovado y acorde a las tendencias del sector hotelero y turístico, que cuenta con servicios de reservas y pagos online, posicionamiento de marca en la red, interacción con redes sociales, banners promocionales y dinámica publicitaria. Esto permite llegar a los segmentos de



CANAPRO C.A.C.  
TE ENSEÑAMOS A CRECER

mercado de una forma contundente y atractiva, para ser cada día más competitivos y eficientes.

- ✓ Se actualizó el sistema de turnos para la sede administrativa, agencias de Duitama, Sogamoso y Moniquirá, con el propósito de mejorar el control y organización en la atención al asociado, mediante el uso de herramientas óptimas y eficientes.
- ✓ Se adquirió e implementó el servicio WIFI para el Centro Vacacional Chiminigagua cumpliendo con los estándares de cobertura, calidad en el servicio, seguridad, reducción de costos y con tecnología de vanguardia enfocados en la mejora de los servicios para los huéspedes y visitantes.
- ✓ Se realizó cambio de tecnología en los canales de comunicación de la entidad pasando de cobre a fibra óptica y ampliación de ancho de banda de acuerdo con las necesidades de cada agencia.
- ✓ Se implementó el módulo de nómina para el Centro Vacacional Chiminigagua.

El 2019 fue un año marcado por la polarización en lo político, aspecto este que afecta la estabilidad y la consolidación de la paz, la cual se ve amenazada, por la demora del gobierno en el cumplimiento de los acuerdos y los asesinatos a desmovilizados y líderes sociales, esto se constituye en factores de riesgo que pueden impactar negativamente en la consecución de los objetivos de las organizaciones. Unido a lo anterior la inseguridad generada por el ingreso descontrolado de desplazados de Venezuela a todo el territorio nacional; Las continuas protestas estudiantiles y de docentes reclamando al gobierno el cumplimiento de compromisos adquiridos, así como asignación de recursos suficientes que garanticen el mejoramiento de la calidad de la educación y de las condiciones laborales de los educadores.

El crecimiento económico de América Latina el año inmediatamente anterior fue muy bajo, salvo pocas excepciones dentro de las que está Colombia con una cifra superior al 3%.

Con el posicionamiento del gigante asiático (China) como gran potencia económica mundial, se verá afectado el principal socio comercial de Colombia, que es Estados Unidos lo cual tendrá repercusiones negativas en la economía colombiana.

En Colombia la planeación económica es un tanto difícil de calcular por los factores de riesgo que están presentes y que impiden muchas veces el cumplimiento de los objetivos proyectados: La polarización política, la desinformación, la inseguridad, el terrorismo, el narcotráfico, a pesar de todo esto las organizaciones se mantienen por

la capacidad de los colombianos de superar la adversidad y los obstáculos en el diario vivir.

En el caso particular de los educadores existe un riesgo importante por la baja capacidad de endeudamiento de los vinculados en los últimos años cuyos salarios no les permite acceder a créditos con los cuales puedan realizar inversiones como adquirir vivienda, lo cual exige que diseñemos diferentes estrategias: ahorro programado con esa destinación y una línea de crédito con un plazo y tasa de interés blandas.

### **FACTORES RELEVANTES DE LA ECONOMÍA MUNDIAL**

- ✓ Conflicto comercial arancelario entre Estados Unidos y China.
- ✓ Renovación de los tratados de libre comercio de Colombia con sus principales socios comerciales.
- ✓ Incremento de las tasas de interés por parte de la reserva federal de Estados Unidos.
- ✓ Los altibajos en los precios del petróleo.

### **FACTORES INFLUYENTES EN LA ECONOMÍA COLOMBIANA**

- ✓ Marchas estudiantiles y de sectores inconformes con el gobierno.
- ✓ Corrupción en diferentes instancias del poder político.
- ✓ Asesinatos frecuentes de líderes sociales.
- ✓ Desconfianza de los reinsertados a la vida civil como resultado del proceso de paz en el cumplimiento de los acuerdos por parte del gobierno.
- ✓ Reforma tributaria que afecta a la clase media, la cual soporta de manera importante la economía del país.

### **GOBERNABILIDAD EN CANAPRO C.A.C**

El desempeño de la cooperativa en el periodo 2019 fue positivo, de acuerdo con las proyecciones fijadas por la administración y comunicadas a todos los estamentos de

la entidad de quien recibimos sus opiniones y sugerencias a fin de tomar acciones correctivas o preventivas y así armonizar las relaciones con la base social.

El Consejo de Administración actuó con responsabilidad, compromiso y diligencia de cada uno de sus integrantes lo cual se evidencia en las actas de sus reuniones.

La administración y la Gerencia General trabajamos conjuntamente dando cumplimiento a lo dispuesto a la normatividad vigente, la cual tiene que ver con el cumplimiento de los siguientes aspectos, al presentar los estados financieros:

- ✓ **Existencia:** Los activos y pasivos y las transacciones registradas en los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2019, se han realizado durante el período en cuestión.
- ✓ **Integridad:** todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos de manera suficiente.
- ✓ **Derechos y obligaciones:** tanto los activos como los pasivos reflejan de manera suficiente su calidad y consignan tanto los beneficios como los compromisos económicos hacia el futuro a favor y en contra de la entidad.
- ✓ **Valuación:** todos los elementos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.
- ✓ Igualmente, y en lo que tiene que ver con las disposiciones de la Superintendencia de Economía Solidaria de Colombia y de los Artículos 291 y 446 del código de comercio y, que hacen relación a los documentos que el Consejo de Administración y el Representante Legal deben presentar a la Asamblea General de Delegados, hacen parte integral del presente documento: los estados financieros completos con sus respectivas notas, los indicadores, las estadísticas, la información exigida por las normas, y especialmente, el informe del Sistema de Control Interno.
- ✓ La cooperativa cumple con las normas legales respecto del uso de los productos de propiedad intelectual y los convenios de licenciamiento del software que a la fecha viene utilizando.
- ✓ La entidad no adelantó transferencia de dinero y demás, a título gratuito o similares, a favor de terceros.
- ✓ La entidad no dispone de dineros u otros bienes en el exterior e igualmente no posee obligaciones en moneda extranjera.

## ACTIVIDADES RELEVANTES ADELANTADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

A continuación, se hace una relación de las principales actividades adelantadas por el Consejo de Administración de la Cooperativa, a saber:

- ✓ **Seguimiento al Plan de Direccionamiento:** de manera periódica la entidad valora los principales resultados obtenidos en el desarrollo de plan de direccionamiento estratégico.
- ✓ **Plan de acción 2019:** se hizo un seguimiento al desempeño de los objetivos trazados en el plan de trabajo definido para el año en cuestión.
- ✓ **Requerimientos de la Superintendencia de la Economía Solidaria de Colombia:** se dio cumplimiento a los requisitos generados por este estamento, garantizándose que estos fueran cumplidos tanto en su alcance como dentro de los términos exigidos.
- ✓ **Informes del oficial del Cumplimiento:** se observaron y llevaron a la operación, cuando así fue necesario, las observaciones y recomendaciones dadas en materia de SARLAFT.
- ✓ **Observaciones de FOGACOOP:** se atendieron de forma oportuna las recomendaciones y observaciones generadas por el mencionado ente.
- ✓ **Ejecución presupuestal:** se hicieron las valoraciones periódicamente sobre el nivel de cumplimiento de los lineamientos dados en el presupuesto para el ejercicio en cuestión.
- ✓ **Recuperación de cartera castigada:** se continuó de manera diligente trabajando por la recuperación de aquellos recursos financieros sujetos a esta condición, a través de campañas, gestiones con abogados o de manera directa.
- ✓ **Vinculación y retiro de asociados:** mensualmente se adelantaron las valoraciones de las causas de los retiros de asociados e igualmente se hicieron los seguimientos sobre el comportamiento de ingresos de nuevos propietarios de la cooperativa.
- ✓ **Endeudamiento bancario:** la cooperativa continuó gestionando la ampliación de cupos de crédito a efectos de disponer de recursos financieros frente a necesidades de cubrimiento en materia de liquidez.

- ✓ **Crecimiento de los saldos de cartera:** se efectuaron las movilizaciones de la fuerza comercial con el objetivo de continuar estimulando el crecimiento de los saldos de las diferentes líneas de crédito que ofrece la cooperativa.
- ✓ **Crecimiento de los saldos de los instrumentos financieros:** se adelantaron acciones comerciales a efectos de estimular el crecimiento de estas fuentes de apalancamiento financiero.
- ✓ **Crecimiento de los saldos de aportes sociales:** como un recurso estratégico de la entidad, se continuó trabajando a efectos de garantizar el crecimiento permanente de este producto.

### **COMENTARIOS DE LA GERENCIA GENERAL SOBRE LOS RESULTADOS DE CANAPRO C.A.C**

En cumplimiento de nuestro deber legal y estatutario colocamos a disposición de asociados y entes de control y vigilancia en el presente informe las actividades administrativas, comerciales y financieras más destacadas a cierre del ejercicio del año 2019.

La información financiera la presentamos bajo las normas internacionales en forma comparativa, los resultados, la generación de flujos de efectivo, estados de cambio en el patrimonio, proyecto de distribución de excedentes conforme a lo establecido en el decreto 2420 de 2015.

Los resultados obtenidos en el periodo están acordes con lo presupuestado, la administración evaluó periódicamente la gestión económica y financiera tomando las medidas conducentes a mantener indicadores financieros de gestión y calidad apropiados.

### **NATURALEZA DEL NEGOCIO**

Desde su creación el 26 de junio de 1974 la cooperativa agrupa a personal docente y administrativo de las instituciones educativas del ámbito territorial de operaciones, la fuente de recursos corresponde a aportes sociales, captaciones, pago de cuotas de créditos otorgados a los asociados para pago por libranza o recaudados por caja y apalancamiento del sector financiero, con número de asociados y patrimonio variable e ilimitado.

## EXPLICACIÓN DEL CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL

La Cooperativa se especializó en ahorro y crédito, aspecto que fue aprobado por la Asamblea General de Delegados realizada el 16 de marzo de 2019, en la reforma del Estatuto una de las modificaciones fue la razón social quedando: **Casa Nacional Del Profesor Cooperativa de Ahorro y Crédito CANAPRO C.A.C.**

### INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE LOS OBJETIVOS DE LA GERENCIA GENERAL Y LAS ESTRATEGIAS PARA ALCANZARLOS

- ✓ Mantener la rentabilidad de la cooperativa de tal forma que con los excedentes fortalezcamos los beneficios sociales y los servicios financieros.
- ✓ Apoyarnos en el SIAR (Sistema Integrado de Administración de Riesgos) para proteger la entidad de la ocurrencia de hechos de diferente índole que puedan incidir en el no cumplimiento de los objetivos, metas y propósitos.
- ✓ Actualizar y promover el conocimiento del portafolio de servicios y beneficios por parte de los asociados.
- ✓ Mantener la certificación en el sistema de gestión de calidad, para tener asociados cada vez más satisfechos.
- ✓ Mantener actualizados a los funcionarios en las diferentes áreas de desempeño, así como en la normatividad expedida por el gobierno nacional y entes de control y vigilancia para facilitar el logro de los objetivos organizacionales.

Para lograr los anteriores objetivos la entidad cuenta con 6 áreas especializadas:

**Gerencia Administrativa:** Aplica y evalúa las políticas administrativas de CANAPRO C.A.C. Asignando el talento humano y los recursos físicos que conduzcan al normal funcionamiento de la entidad.

**Gerencia Financiera:** Dirige y controla los procesos, proyectos, programas y acciones financieras encaminadas a maximizar los excedentes, minimizar costos, riesgos inherentes a la actividad de colocación y garantizar la liquidez financiera de CANAPRO C.A.C

**Gerencia Comercial:** Planifica y diseña estrategias, planes y tareas comerciales, que permitan cumplir los objetivos trazados por CANAPRO C.A.C. supervisando su aplicación en las políticas de promoción de servicios sociales y financieros.

### **Gerencia del Centro Vacacional:**

- ✓ Planifica, organiza y supervisa las actividades que permitan la óptima prestación de los servicios ofrecidos por el Centro Vacacional a asociados, visitantes y público en general.
- ✓ Realiza la supervisión, auditoría y control de los programas de calidad que soportan la sostenibilidad del Centro Vacacional, garantizando un ambiente de trabajo seguro.

**Coordinación de Control Interno:** Organiza y planea los métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por CANAPRO C.A.C., con el fin de que todas las actividades y operaciones, así como la administración de la información y los recursos se apliquen de acuerdo con las normas constitucionales, legales y estatutarias vigentes.

**Administración de Riesgos:** Valida el estricto cumplimiento de los procesos y procedimientos, que se encuentran encaminados a la correcta administración del Sistema de Administración de riesgos SIAR de la Cooperativa.

### **INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE LOS RECURSOS Y RIESGOS**

El Consejo de Administración garantiza los recursos humanos y físicos para la adecuada prestación de los servicios sociales y financieros para esto estableció el escalafón de cargos y salarios y el presupuesto para cada vigencia.

En la actualidad se encuentra implementado el Sistema Integral de Administración de Riesgos acorde con lo previsto por las normas expedidas por la Supersolidaria, lo cual conducirá a garantizar el manejo técnico de eventuales situaciones que puedan afectar la marcha normal de la empresa.

### **INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE EL RESULTADO DE LAS OPERACIONES Y PERSPECTIVAS**

El desempeño social y económico de la cooperativa correspondiente al año 2019 fue positivo, administramos adecuadamente el gasto, obteniendo adecuada rentabilidad y excedentes al cierre del ejercicio como se puede evidenciar en los estados financieros contenidos en el presente informe.

La especialización de la cooperativa conducirá a fortalecer la actividad financiera lo cual permitirá generar mayores ingresos y así mismo la rentabilidad.

## INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE LAS MEDIDAS DE RENDIMIENTO FUNDAMENTAL E INDICADORES QUE LA GERENCIA UTILIZA PARA EVALUAR EL RENDIMIENTO DE LA ENTIDAD CON RESPECTO A LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS

El comité Económico reunido periódicamente analiza los indicadores de gestión y se toman decisiones que conduzcan a su fortalecimiento. Establece prioridades y proyecta el crecimiento sostenido de la entidad.

La gerencia general y el equipo económico de la cooperativa están comprometidos en incrementar la labor comercial con el fin de aumentar las colocaciones con tasas de interés competitivas de tal forma que se incrementen los ingresos por ese concepto.

La herramienta adquirida para la administración de riesgos facilitará las operaciones de la entidad minimizando aspectos que nos afecten económicamente.

El sistema de gestión de calidad conduce a lograr asociados satisfechos con los servicios y beneficios recibidos y su fidelización, esto contribuirá a incrementar la base social, las captaciones y así mismo las colocaciones.

### a. BALANCE SOCIAL

A 31 de diciembre la Cooperativa cerró con 11.585 asociados, distribuidos por oficinas como se evidencia en el siguiente cuadro:

OFICINAS	No. Asociados	%
TUNJA	2677	23.11
UPTC	399	3.44
DUITAMA	1134	9.79
SOGAMOSO	1163	10.04
CHIQUINQUIRA	886	7.65
BOAVITA	265	2.29
MONIQUIRA	788	6.8
YOPAL	874	7.54
ESPINO	225	1.94
CUATEQUE	561	4.84
MIRAFLORES	299	2.58
PTO BOYACA	178	1.54
SOATA	212	1.83



**CANAPRO C.A.C.**  
TE ENSEÑAMOS A CRECER

SOCHA	203	1.75
GARAGOA	323	2.79
BUCARAMANGA	435	3.75
PAZ DE ARIPORO	234	2.02
VILLANUEVA	314	2.71
UBATE	415	3.58
<b>TOTAL</b>	<b>11585</b>	<b>100</b>

### SERVICIO DE RECREACIÓN

#### PISCINA CENTRO VACACIONAL CHIMINIGAGUA 2019

Adjunto se presenta cuadro comparativo de la variación absoluta y porcentual de los asociados que ingresaron al servicio de piscina en el centro vacacional CHIMINIGAGUA, durante el año 2019 frente al año 2018:

#### INGRESO PISCINA ASOCIADOS:

SERVICIO DE PISCINA	2018	2019	V. ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Adultos	11940	12736	796	6.7
Niños	3102	3224	122	3.9

#### BONOS

En el año 2019, se facturaron 958 bonos en el centro vacacional CHIMINIGAGUA, por diferentes conceptos: Bono Pensional, incentivo a los asociados ahorradores, incentivo acto cultural 45 años de vida jurídica CANAPRO C.A.C, Asamblea General de Delegados, por valor de \$257.999.933.00.

#### BONOS REDIMIDOS EN EL AÑO 2019

CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS	124	37,200,000.00
ESTIMULO ACTO CULTURAL 45 AÑOS	39	5,600,000.00
ESTIMULO CUMPLEAÑOS	8	2,200,000.00
ESTIMULO CUMPLIMIENTO METAS	6	1,800,000.00
ESTIMULO TIEMPO DE SERVICIOS	4	2,046,795.00
POR AHORROS Y CDAT	630	91,300,000.00
ESTIMULO AL ASOCIADO PENSIONADO	147	117,853,138.00
<b>TOTAL</b>	<b>958</b>	<b>257,999,933.00</b>



**CANAPRO C.A.C.**  
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

### **SERVICIO DE SOLIDARIDAD:**

Durante el año 2019 se beneficiaron 149 asociados con auxilio de solidaridad por enfermedad del asociado o un integrante de su núcleo familiar por valor de \$112'548.203.00.

### **PÓLIZA VIDA GRUPO:**

A continuación, se presentan los auxilios tramitados ante la EQUIDAD SEGUROS, por muerte del asociado principal o un integrante del núcleo familiar (padres, cónyuge e hijos) y las incapacidad total y permanente, durante el año 2019.

<b>Mes</b>	<b>No. Auxilios</b>	<b>Valor</b>
ENERO	56	252,200,000.00
FEBRERO	36	177,800,000.00
MARZO	25	125,200,000.00
ABRIL	31	126,100,000.00
MAYO	39	203,800,000.00
JUNIO	32	137,200,000.00
JULIO	42	152,400,000.00
AGOSTO	33	166,100,000.00
SEPTIEMBRE	55	229,500,000.00
OCTUBRE	41	141,900,000.00
NOVIEMBRE	36	121,300,000.00
DICIEMBRE	35	156,500,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>461</b>	<b>\$ 1,990,000,000.00</b>

### **SERVICIO DE EDUCACIÓN**

#### **SEMINARIOS**

Durante el año 2019, se realizaron 19 seminarios de educación e integración cooperativa, para conmemorar los 45 años de vida jurídica de CANAPRO C.A.C., en estos eventos se destacó el crecimiento social y económico que ha tenido la cooperativa, se socializó el portafolio de servicios y beneficios y se resolvieron las inquietudes de los asociados.



**CANAPRO C.A.C.**  
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

La siguiente fue la participación por zonas:

Fecha	Seminario por Zonas	Lugar	No. Participantes
4 de Mayo	Directivos y funcionarios	Moniquirá	85
8 de Junio	Asociados zona Neira - Guateque	Guateque	145
15 de Junio	Asociados Zona Oriente - Garagoa	Garagoa	84
6 de Julio	Asociados Tunja y Zona Márquez	Moniquirá	115
13 de Julio	Asociados Zona Lengupá - Miraflores	Miraflores	107
27 de Julio	Asociados Zona Norte - Soata	Soata	90
10 de Agosto	Asociados Zona Valderrama - Socha	Socha	64
10 de Agosto	Asociados Agencia Villanueva	Villanueva	68
24 de Agosto	Asociados Agencia Yopal	Yopal	108
7 de Septiembre	Asociados Zona Ricaurte	Moniquirá	129
14 de Septiembre	Asociados Agencia Paz de Ariporo	Paz de Ariporo	87
21 de Septiembre	Asociados Agencia Ubaté	Ubaté	70
28 de Septiembre	Asociados Zona Sugamuxi	Sogamoso	142
5 de Octubre	Asociados Zona Centro	Moniquirá	85
19 de Octubre	Asociados Zona Occidente	Chiquinquirá	124
26 de Octubre	Asociados Zona Tundama	Duitama	144
16 de Noviembre	Asociados Zona Cutiérriz	El Espino	72
23 de Noviembre	Asociados Territorio Vásquez	Puerto Boyacá	68
30 de Noviembre	Asociados Agencia Bucaramanga	Bucaramanga	111
	<b>TOTAL</b>		<b>1898</b>

#### **BECAS - FUNDEQUIDAD:**

En el primer semestre del año 2019, se recibió la documentación para postulación de las becas que otorga LA EQUIDAD SEGUROS entidad cooperativa de segundo grado a la cual pertenece CANAPRO C.A.C como asociada y cuyo objeto es facilitar el acceso al sistema educativo y permanencia en el mismo, en los niveles de educación formal básica, media y superior (pregrado, técnico profesional y tecnólogo), mediante la adjudicación de subsidios directos a personas vinculadas en calidad de asociados, directivos o trabajadores y sus cónyuges o familiares, hasta



**CANAPRO C.A.C.**  
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

primer grado de consanguinidad y primero de afinidad civil, pertenecientes a estratos 1, 2 y 3.

Los beneficiados de las becas fueron:

Asociado	Beneficiario	Zona
ANA ROSA GÓMEZ	CARLOS MAURICIO VIVAS GÓMEZ	Oriente
JOSÉ MARDOQUEO LÓPEZ	JOSÉ MARDOQUEO LÓPEZ	Tunja
MARIA EDILIA CHACÓN JAIMES	EDNA ROCIO SANCHEZ CHACÓN	Norte

### **BECAS UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA U.P.T.C.**

La inversión en educación formal del año 2019 fue por valor de \$52.380.533, consignado al Fondo Común de Inversión para Educación Superior, según el convenio de administración firmado con CONFECOOP, enviando un listado de 41 estudiantes para apoyo de matrícula del primer semestre 2020 en un porcentaje del 80%.

### **COMPORTAMIENTO DE LOS CONVENIOS:**

Durante el año 2019, la cooperativa percibió ingresos de las siguientes entidades con las cuales tenemos suscrito convenio:

CONVENIO	Valor Comisión
AGENCIA DE VIAJES SUMINISTRO LOGÍSTICO	4,304,527.00
COOPCENTRAL	13,487,966.00
PROYECTO ESCALA S.A.S. FONTANELLA	5,677,552.00
RUTAS COLOMBIANAS	473,450.00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	2,830,266.00
AGENCIA DE VIAJES MADERO TRAVELS	1,220,941.00
INSTITUTO DE INGLES PAÍS BILINGÜE	50,420.00
EQUIDAD SEGUROS	8,244,065.00
<b>TOTAL</b>	<b>36,289,187.00</b>

Los siguientes convenios generan descuento especial para los asociados y su núcleo básico familiar:



CANAPRO C.A.C.  
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

EMPRESA	SECTOR	BENEFICIO
UNIVERSIDAD UNAD	Educativo: Pregrado, especializaciones y maestrías	15% sobre el valor de la matrícula
UNIVERSIDAD DE BOYACÁ	Educativo: Pregrado, especializaciones y maestrías	10% sobre el valor de la matrícula, para los alumnos con promedio igual o superior a 4.0
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE SANTANDER - CAJASAN	Agencia de Viajes y Turismo	La tarifa especial se direcciona al asociado
CANAPRO BOGOTÁ	Agencia de Viajes y Turismo	30% de descuento en los servicios de los centros vacacionales
ITP PAIPA	Salud - Hidroterapia	Maneja los siguientes descuentos para el asociado: 18% en spa termal, 7% en hidroterapia, 16% en el biomédico y el 22% en el parque acuático.

#### ADECUACIÓN AGENCIAS:

Pensando en mejorar la atención, la comodidad y seguridad personal de nuestros asociados se hicieron adecuaciones en la oficina principal y se adquirieron oficinas en Sogamoso y Guateque.

#### BENEFICIOS FINANCIEROS:

En el cuadro adjunto se reflejan los beneficios financieros que ofrece CANAPRO C.A.C. a sus asociados en los productos de captación y colocación:

CONCEPTO	VALOR
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS (4X1000)	248,427,975.00
CONSULTA A CENTRALES DE RIESGO (CIFIN Y DATA CRÉDITO)	89,253,112.00
CUOTA ADMINISTRACIÓN TARJETA DEBITO	63,232,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 400,913,087.00</b>

#### b. BALANCE ECONÓMICO

En el año 2019 la estrategia financiera se focalizó en lograr crecer con calidad, con el fin de propender por la expansión de la cooperativa y fortalecer cada uno de sus indicadores manteniéndolos con expectativas de crecimiento.

A continuación, presentamos de forma comparativa el comportamiento de los rubros más relevantes de CANAPRO C.A.C. del año 2019 con respecto al año 2018:



**CANAPRO C.A.C.**  
TE ENSEÑAMOS A CRECER

RUBRO	AÑO 2019	AÑO 2018	VARIACIÓN	VAR %
ACTIVO	159,720,840,029.78	143,571,532,395.49	16,149,307,634.29	11.25
CARTERA NETA	115,887,265,532.96	106,432,912,934.66	9,454,352,598.30	8.88
FONDO LIQUIDEZ	9,462,291,649.74	8,494,922,044.26	967,369,605.48	11.39
PASIVO	108,827,095,453.10	94,968,982,704.43	13,858,112,748.67	14.59
AHORROS	33,286,801,300.38	30,067,239,893.54	3,219,561,406.84	10.71
CDAT	58,282,721,596.23	53,791,980,274.83	4,490,741,321.40	8.35
CRÉDITOS BANCARIOS	11,347,184,880.78	6,134,314,972.44	5,212,869,908.34	84.98
PATRIMONIO	50,893,744,576.58	48,602,549,690.96	2,291,194,885.62	4.71
APORTES SOCIALES	44,360,722,958.65	42,359,326,367.65	2,001,396,591.00	4.72
INGRESOS	17,020,875,611.96	16,753,019,500.18	267,856,111.78	1.60
GASTOS	10,477,630,550.91	10,235,881,466.59	241,749,084.32	2.36
COSTOS	5,624,880,155.27	5,469,527,366.38	155,352,788.89	2.84
RESULTADO	918,364,905.78	1,047,610,667.21	(129,245,761.43)	-12.34

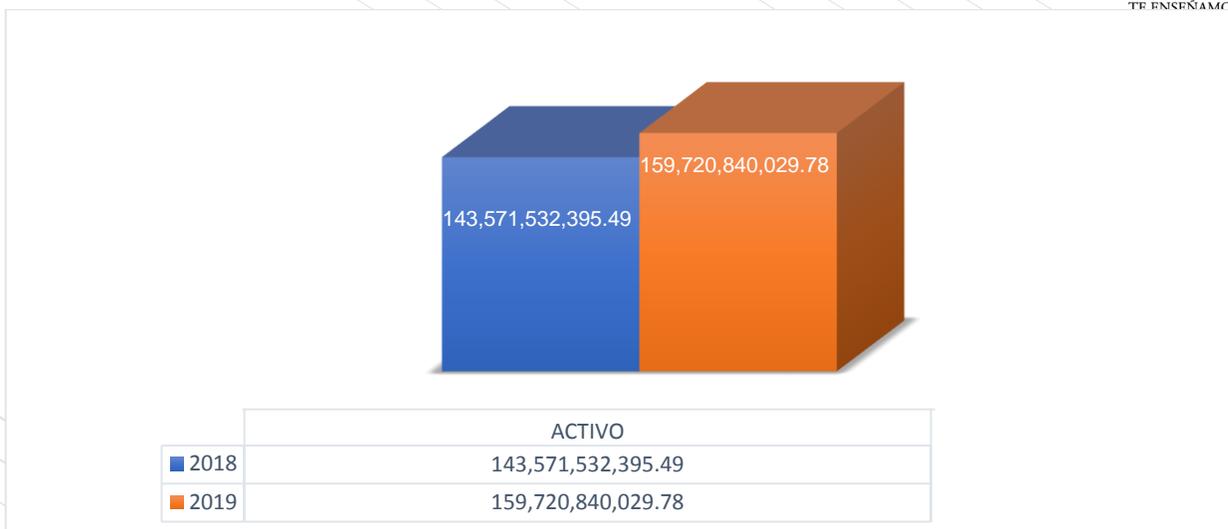
El activo registró un crecimiento de 11.25% con respecto al año 2018, lo que equivale a \$16.149.307.634.29. El Pasivo incrementó en 14.59 % en valores absolutos su crecimiento fue de \$13.858.112.748.67. El incremento del patrimonio fue de 4.71% valor que corresponde a \$2.291.194.885.62, cifras que demuestran un crecimiento constante de la Cooperativa respaldado en la credibilidad y confianza de los asociados.

### ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DEL ACTIVO

Al cierre del año 2019 los activos de CANAPRO C.A.C. alcanzaron una cifra de \$159.720.840.029.78, registrando un crecimiento del 11.25 % con respecto al periodo anterior.



**CANAPRO C.A.C.**  
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

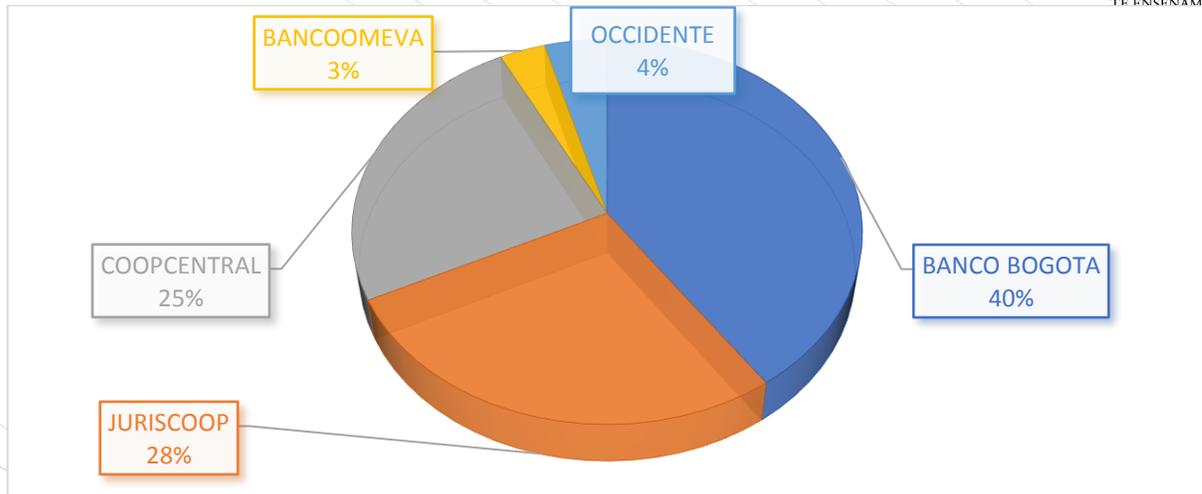


El activo total de CANAPRO C.A.C. se apalanca principalmente a través de las captaciones de los asociados en un 57.33 % y del Patrimonio en un 31.86 %, el crédito externo participa con un 7.13 % en el fondeo de la Cooperativa, en el año 2018 fue de \$ 6.134'314.972.44 y en el 2019 fue de \$11.347'184.880.78.

Como respaldo a las captaciones CANAPRO C.A.C. tiene constituido un fondo de liquidez el cual alcanzó la suma entre capital e intereses de \$9.462'291.649.94 con un incremento del 11.39% con respecto al año 2018 que fue de \$8.461'251.636.29. La cobertura es del 10.20% de los depósitos los cuales ascendieron a \$91.569'522.896.61, superior al mínimo requerido que es del 10% de acuerdo con la norma. Los recursos del fondo de liquidez se encuentran invertidos en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera así:

#### FONDO DE LIQUIDEZ A DICIEMBRE 2019

ENTIDAD BANCARIA	CDT	CTA AHORROS	VALOR CAPITAL	REP %
BANCO BOGOTA	\$ 3,470,676,662.00	\$ 327,137,747.95	\$ 3,797,814,409.95	40.23
JURISCOOP	\$ 1,653,294,310.41	\$ 951,848,908.93	\$ 2,605,143,219.34	27.60
COOPCENTRAL	\$ 1,547,767,909.00	\$ 777,177,527.18	\$ 2,324,945,436.18	24.63
BANCOOMEVA	\$ 300,000,000.00	\$ -	\$ 300,000,000.00	3.18
OCCIDENTE	\$ -	\$ 411,303,135.81	\$ 411,303,135.81	4.36
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6,971,738,881.41</b>	<b>\$ 2,467,467,319.87</b>	<b>\$ 9,439,206,201.28</b>	<b>100.00</b>



## CARTERA

Conforme a los estándares internacionales, la mayor proporción del activo está representada en cartera con un 72.56 % valor que asciende a \$118'301.991.727.96; e inversiones con un 4.44%, por valor de \$ 7.093.567.522.29, para un total de activo productivo de \$ 125.395.559.250.25.

La cartera de créditos bruta creció en \$10.261'253.187.79 con un incremento del 9.50 %, con relación al año 2018 y terminó con un saldo neto después de provisiones de \$115.887.265.532.96, con una participación del 72.56% de la estructura total del activo.

A continuación, se presenta el comportamiento de la cartera por agencia, con respecto al año 2018.

### COMPORTAMIENTO CARTERA AÑOS 2019-2018

AGENCIA	AÑO 2019	AÑO 2018	VAR. ABSOLUTA	VAR %
SEDE PRINCIPAL	24,372,549,087.85	22,695,699,440.70	1,676,849,647.15	7.39
UPTC	4,998,734,860.00	4,581,464,752.00	417,270,108.00	9.11
DUITAMA	10,483,777,318.50	10,241,377,829.00	242,399,489.50	2.37
SOGAMOSO	12,143,081,624.11	11,589,380,149.99	553,701,474.12	4.78
CHIQUINQUIRÁ	8,429,108,188.00	8,128,437,039.00	300,671,149.00	3.70



**CANAPRO C.A.C.**  
TE ENSEÑAMOS A CRECER

BOAVITA	2,374,338,320.00	2,239,131,081.50	135,207,238.50	6.04
MONQUIRÁ	7,189,541,341.00	6,388,904,517.00	800,636,824.00	12.53
YOPAL	6,559,095,498.00	5,933,628,262.00	625,467,236.00	10.54
EL ESPINO	3,422,071,489.00	3,025,699,702.00	396,371,787.00	13.10
GUATEQUE	10,155,338,526.00	9,075,251,818.48	1,080,086,707.52	11.90
MIRAFLORES	4,028,418,157.00	4,291,282,898.50	(262,864,741.50)	(6.13)
PUERTO BOYACA	1,538,307,079.00	1,533,873,775.00	4,433,304.00	0.29
SOATA	2,157,529,843.00	2,218,018,424.00	(60,488,581.00)	(2.73)
SOCHA	2,548,183,861.00	1,734,970,337.00	813,213,524.00	46.87
GARAGOA	3,353,105,127.00	2,656,966,222.00	696,138,905.00	26.20
BUCARAMANGA	6,579,776,488.50	4,534,603,031.00	2,045,173,457.50	45.10
PAZ DE ARIPORO	1,743,324,577.00	1,513,147,149.00	230,177,428.00	15.21
VILLANUEVA	3,311,204,589.00	3,028,724,025.00	282,480,564.00	9.33
UBATE	2,914,505,754.00	2,630,178,087.00	284,327,667.00	10.81
<b>TOTAL</b>	<b>118,301,991,727.96</b>	<b>108,040,738,540.17</b>	<b>10,261,253,187.79</b>	

### INDICADOR DE CARTERA VENCIDA

El indicador de cartera vencida incrementó en 0.59% con respecto al año 2018 pasando de 1.55% a 2.14%, este aumento obedece a la aplicación de la normatividad relacionada con la calificación de cartera que exige tener en cuenta las obligaciones que los asociados tienen en otras entidades financieras que se encuentren en mora.

Cabe resaltar que durante el 2019 los indicadores de calidad de cartera mensual estuvieron por debajo del indicador del sector.

A continuación, se presenta cuadro comparativo del indicador de cartera vencida con respecto al año 2018.



**CANAPRO C.A.C.**  
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

CATEGORÍA	AÑO 2019	AÑO 2018	VARIACIÓN	VAR %
A	115,772,830,170.00	106,368,940,060.00	9,403,890,110.00	8.84
B	691,214,306.00	214,077,320.00	477,136,986.00	222.88
C	487,769,431.00	104,562,591.00	383,206,840.00	366.49
D	274,199,382.00	185,070,534.00	89,128,848.00	48.16
E	1,075,978,438.00	1,168,088,035.00	(92,109,597.00)	-7.89
<b>TOTAL CARTERA</b>	<b>118,301,991,727.00</b>	<b>108,040,738,540.00</b>	<b>10,261,253,187.00</b>	<b>9.50</b>
Mora	2,529,161,557.00	1,671,798,480.00	857,363,077	51.28
<b>INDICADOR</b>	<b>2.14%</b>	<b>1.55%</b>	<b>0.59%</b>	<b>0.59</b>

### ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DEL PASIVO

El pasivo en el 2019 registró un crecimiento de 14.59 %, equivalente a \$13.858.112.748.67 de pesos, cerrando con un saldo de \$108.827.095.453.

El crecimiento del pasivo en el año 2019 se dio principalmente por los depósitos de los asociados los cuales registraron un crecimiento de \$7.710'302.728.33, equivalente al 9.19% respecto al año 2018, los cuales alcanzaron los \$91.569'522.896.61 y representan con intereses el 85.74% del total del pasivo; Las obligaciones financieras incrementaron en \$ 5.212.869.908.34 con respecto al año 2018, las cuales ascendieron a \$11.347.184.880.78 y representan un 10.43 % del total del pasivo, los demás pasivos representan el 3.83% del total.





**CANAPRO C.A.C.**  
TE ENSEÑAMOS A CRECER

Presento cuadro comparativo de las captaciones por agencia con respecto al año 2018:

### COMPORTAMIENTO CAPTACIONES 2019-2018

AGENCIA	AÑO 2019	AÑO 2018	VAR. ABSOLUTA	VAR %
SEDE PRINCIPAL	29,927,253,869.43	29,939,173,071.66	(11,919,202.23)	(0.04)
UPTC	3,642,319,460.37	3,027,400,323.62	614,919,136.75	20.31
DUITAMA	14,221,749,870.37	13,687,748,916.14	534,000,954.23	3.90
SOGAMOSO	13,830,606,519.72	11,834,874,628.95	1,995,731,890.77	16.86
CHIQUINQUIRA	8,509,225,852.69	7,559,175,744.47	950,050,108.22	12.57
BOAVITA	2,251,530,487.93	2,164,745,386.93	86,785,101.00	4.01
MONQUIRA	4,704,155,872.50	3,745,093,225.26	959,062,647.24	25.61
YOPAL	4,314,600,617.14	4,200,858,204.35	113,742,412.79	2.71
EL ESPINO	672,310,282.44	628,884,445.62	43,425,836.82	6.91
GUATEQUE	1,713,724,987.34	1,289,812,179.82	423,912,807.52	32.87
MIRAFLORES	1,337,503,123.61	1,042,769,578.77	294,733,544.84	28.26
PUERTO BOYACA	252,750,959.74	248,677,560.74	4,073,399.00	1.64
SOATA	1,023,222,764.23	962,324,841.98	60,897,922.25	6.33
SOCHA	961,666,057.14	478,363,839.35	483,302,217.79	101.03
GARAGOA	1,363,663,050.57	1,053,550,513.49	310,112,537.08	29.43
BUCARAMANGA	459,118,420.52	354,323,679.36	104,794,741.16	29.58
PAZ DE ARIPORO	626,429,947.61	399,557,202.10	226,872,745.51	56.78
VILLANUEVA	565,982,852.17	316,344,580.67	249,638,271.50	78.91
UBATE	1,191,707,901.09	925,542,245.09	266,165,656.00	28.76
<b>TOTAL</b>	<b>91,569,522,896.61</b>	<b>83,859,220,168.37</b>	<b>7,710,302,728.24</b>	<b>0.09</b>

### ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DEL PATRIMONIO

Dentro del patrimonio, los aportes sociales presentan un crecimiento del 4.72% equivalente a \$2.001.396.591.00 con respecto año 2018, representando el 87.16% del total del patrimonio; las reservas de la entidad pasaron de \$3.323'091.192.67 en el 2018 a \$ 3.742.135.459.55 en el año 2019 y terminando con un saldo en el patrimonio de \$50.893.744.576.58, a continuación, se muestran las variaciones más significativas:



CANAPRO C.A.C.  
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

RUBRO	AÑO 2019	AÑO 2018	VARIACIÓN	%
CAPITAL SOCIAL	44,360,722,958.65	42,359,326,367.65	2,001,396,591.00	4.72
RESERVA PROTECCIÓN APORTES	3,742,135,459.55	3,323,091,192.67	419,044,266.88	12.61
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	918,364,905.78	1,047,610,667.21	-129,245,761.43	-12.34

La cooperativa cumple con el monto del capital mínimo irreductible el cual para diciembre de 2019 fue de \$ 35.156.000.000.00.

### ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DEL ESTADO DE RESULTADOS:

Los ingresos operacionales del período incrementaron en 1.46%, pasando de \$16.717.684.364.87 en el 2018 a \$16.962.439.518.50 en el 2019, el incremento no fue representativo debido a que la administración con el fin de estimular a los asociados redujo las tasas de interés en las colocaciones; por recuperaciones de cartera se percibió la suma de \$516.072.564.00, disminuyendo en 0.68% con respecto al año 2018. El valor de los ingresos no operacionales alcanzó los \$58.436.093.46, su incremento en términos porcentuales fue del 65.38% respecto al año 2018.

El total de los ingresos presentaron un incremento del 1.60 % con respecto al año 2018, pasando de \$16.753.019. 500.18 a \$17.020.875.611.96.

### COSTOS Y GASTOS:

Los costos y gastos del año 2019 ascendieron a \$16.102.510.706.18 los cuales aumentaron en 2.53% con respecto al año 2018 terminando en \$15.705.408.832.97.

Los gastos financieros terminaron en \$40.186.579.62 incrementaron en 23.29% con respecto al año 2018. Los costos de venta y prestación de servicios aumentaron en 2.84% pasando de \$5.469.527.366.38 en el año 2018 a \$5.624.880.155.27 en el periodo 2019, incremento que obedece a pago de intereses por obligaciones financieras e intereses por las captaciones.

Los costos por pago de intereses en captaciones ascendieron a \$4.459.774.380.00 representando el 79.29% del total de los costos; los intereses que se pagaron por créditos bancarios en el año 2019 fueron de \$405.534.210.29 presentando una disminución de 32.15% respecto al año 2018.



CANAPRO C.A.C.  
TE ENSEÑAMOS A CRECER

## DISCRIMINACIÓN DE LOS GASTOS

RUBRO	AÑO 2019	AÑO 2018	VAR. ABSOLUTA	VAR %
GASTOS GENERALES	3,749,799,861.10	3,543,782,178.18	206,017,682.92	5.81
GASTOS DE PERSONAL	2,920,157,874.50	2,811,916,246.00	108,241,628.50	3.85
DETERIORO GASTOS (PROVISIONES)	1,263,833,044.00	426,502,247.15	837,330,796.85	196.33
GASTOS NO OPERACIONALES	204,050,977.01	1,569,375,296.42	(1,365,324,319.41)	-87.00
GASTOS DE PERSONAL CENTRO VACACIONAL	626,050,471.00	496,935,884.00	129,114,587.00	25.98
GASTOS GENERALES CENTRO VACACIONAL	674,570,852.03	740,712,205.00	(66,141,352.97)	-8.93

### GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

**Gastos Generales:** El saldo alcanzado fue de \$3.749.799.861.10, presentando un incremento en un 5.81% respecto al 2018.

**Gastos de Personal:** Para el año 2018 fueron de \$2.811.916.246 y para el año 2019 fueron de \$2.920.157.874.50 presentando un incremento de 3.85%.

**Deterioro (Provisiones) Gastos:** El saldo alcanzado en el año 2019 fue de \$1.263.833.044,00 con un incremento del 196.33% frente al año 2018, este obedece al incremento de la provisión de la cartera de créditos para la categoría B el cual fue del 50% autorizado en reunión de Consejo de Consejo de Administración.

**Gastos No Operacionales:** La cooperativa presentó una disminución del 87% en sus gastos operacionales frente al año 2018, por valor de \$1.365.324.319.41 terminando con un saldo a 2019 de \$204.050.977.01.

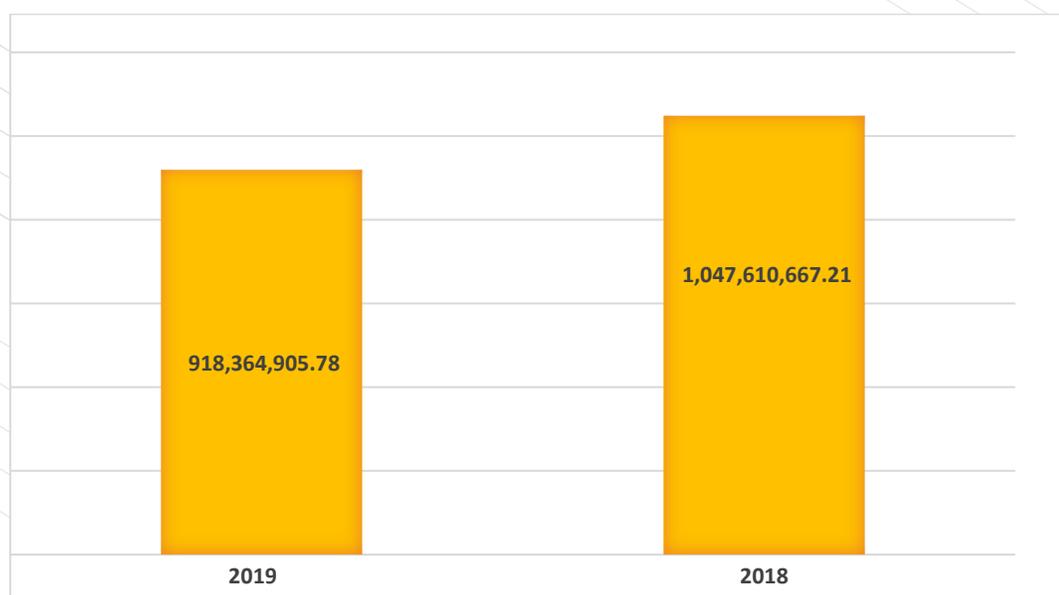
**Gastos de Personal centro vacacional:** Los gastos de personal para el año 2018 fueron de \$496.935.884,00 y para el año 2019 fueron de \$626.050.471.00 presentando un incremento de 25.98%.

**Gastos Generales Centro Vacacional:** Presentaron una disminución de 8.93% respecto al año 2018 terminando con la suma de \$674.570.852.03 para el año 2019.

### RESULTADO DEL EJERCICIO

Al cierre del ejercicio económico del 2019 CANAPRO C.A.C. presentó excedentes por \$918.364.905.78,00, disminuyó en un 12.34% con respecto al año 2018 que fue de \$1.047.610.667.21. Este resultado obedece a la disminución en los ingresos por la

actividad financiera, debido a la baja de intereses con el fin de contrarrestar la compra de cartera por otras entidades financieras y cooperativas, igualmente otras de las causas que ocasionó la disminución fue el incremento de provisión para la cartera de créditos en categoría B. La situación económica en general de CANAPRO C.A.C. es la de una empresa sólida y con una estructura patrimonial consistente y razonable en el manejo de los recursos y cuentas de los asociados, no presenta dificultades en la liquidez, registra una calidad de cartera superior a los márgenes del sector, y la relación de solvencia, calculada mediante la división entre el patrimonio técnico y los activos ponderados por nivel de riesgo, finalizó el año en el 29.74% porcentaje que se encuentra superior al mínimo requerido por los entes de vigilancia y control.



### **CENTRO VACACIONAL CHIMINIGAGUA**

#### **INGRESOS:**

Los ingresos del Centro Vacacional en el año 2019 ascendieron a \$1.762.058.170 los cuales incrementaron en un 2.95% frente al año 2018, periodo en el que terminaron en \$1.711.627.545.50.



**CANAPRO C.A.C.**  
TE ENSEÑAMOS A CRECER

### **GASTOS:**

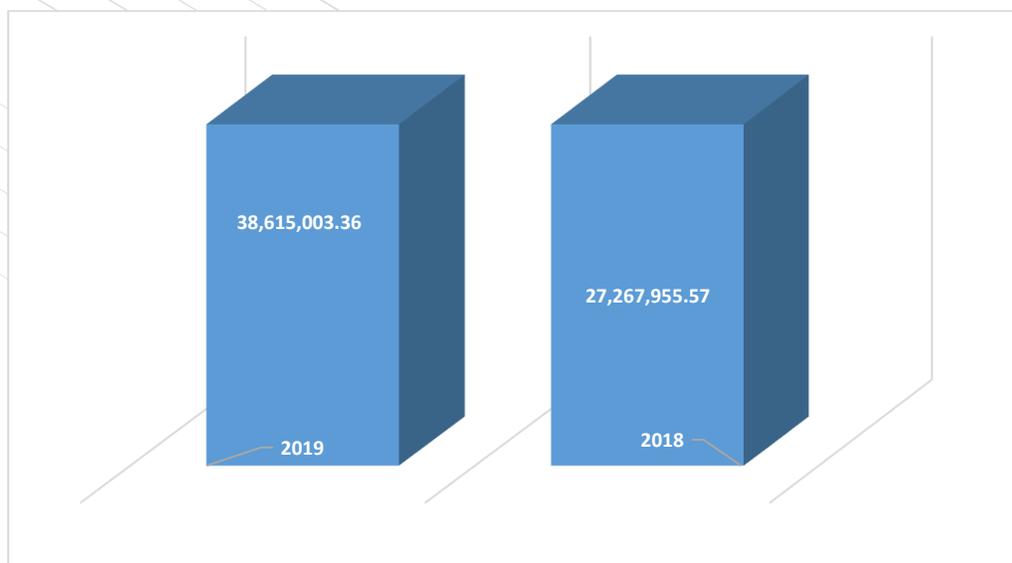
Los gastos del año 2019 alcanzaron la suma de \$1.300.621.323.03, presentando un incremento del 5.09% frente al año 2018, periodo en el que sumaron \$1.237.648.089.79.

### **COSTOS:**

Los costos del Centro Vacacional en el año 2019 terminaron en \$422.821.843.61, su disminución fue del 5.35% con respecto al año 2018, los cuales fueron de \$446.711.500.14.

### **UTILIDAD:**

La utilidad del Centro Vacacional en el año 2019 ascendió a \$38.615.003.36, presentando un incremento del 41.61%, respecto al año 2018 la cual fue de \$27.267.955.57.





**CANAPRO C.A.C.**  
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

## **EROGACIONES A MIEMBROS DIRECTIVOS Y CONTROL**

<b>CARGO</b>	<b>SALARIOS</b>	<b>VIÁTICOS</b>	<b>TRANSPORTE</b>
Directivos		85,600,000.00	5,824,000.00
Representante Legal	231,233,333.00	28,800,000.00	-
Representante Legal Suplente	55,181,067.00	3,900,000.00	525,000.00
Revisoría Fiscal	48,718,967.00	4,800,000.00	406,000.00

## **GASTOS DE PUBLICIDAD**

Los gastos de publicidad están representados en mayor proporción por la elaboración de portafolios de servicios y beneficios; elementos publicitarios, como esferos, memorias USB, libretas de apuntes, obsequios por estímulo al ahorro, cuyo valor ascendió en el 2019 a \$319.073.977.00

## **NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

CANAPRO CAC, dió cumplimiento al artículo 1° de la Ley 603 de 2000 y a todas las normas relativas a la propiedad intelectual y derechos de autor, dentro de los cuales incluyen las relacionadas con licenciamientos del Software utilizado por la Cooperativa en el desarrollo de sus operaciones para cumplir con el objeto social de la entidad.

## **NEGOCIO EN MARCHA**

Teniendo en cuenta aspectos relacionados con la tendencia del negocio, condiciones actuales del mercado, indicadores de rentabilidad, margen de solvencia, estrategias del negocio, condiciones de la economía en general, regulación que pueda poner en peligro la continuidad de la Cooperativa, cumplimiento regular de las obligaciones, evaluación de las brechas de liquidez, riesgos inherentes a la actividad de la cooperativa, liquidez y demás aspectos relacionados con la estabilidad de la entidad, podemos concluir que CANAPRO CAC es una empresa sólida en marcha.

De acuerdo con la hipótesis de negocio en marcha y como resultado de la evaluación antes mencionada, puede considerarse que en CANAPRO C.A.C. no existe

incertidumbre alguna, relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas acerca de la capacidad de la entidad para continuar en funcionamiento.

Después del cierre del año fiscal y hasta la fecha de presentación de este informe no se tiene conocimiento de la ocurrencia de hechos que puedan afectar de manera significativa las cifras o la continuidad de la Cooperativa.

### PROYECCIONES

- ✓ Implementar el software WOG, con el fin de optimizar los tiempos de respuesta al asociado y de esta manera generar múltiples beneficios a los asociados, la implementación del portal transaccional y la APP son herramientas tecnológicas que van a abrir paso a la incorporación digital de los asociados.
- ✓ Implementar el nuevo CORE BANCARIO que permite proyectar y posicionar a la cooperativa en la era digital, brindando servicios virtuales innovadores y competitivos. Con el propósito de llegar a todos los asociados con servicios ágiles, eficientes, a la mano y bajos costos. La evolución tecnológica nos lleva a preparar a la entidad hacia las nuevas tecnologías e internet, cambiar la forma de pensar vivir, los hábitos, el lenguaje y las costumbres para adaptarnos a una nueva cultura, “la cultura digital”.
- ✓ Actualizar los dispositivos tecnológicos (PC's) impresoras, portátiles, UP's, etc) de la entidad que lo requieran por cumplimiento de su vida útil para contar con herramientas optimas, que brinden rendimiento, eficiencia y funcionalidad, reflejando calidad en la presentación de los servicios y capacidad de respuesta operativa de los funcionarios.
- ✓ Continuar con la migración de servicios a la nube dentro del plan de innovación y nuevas tendencias tecnológicas, que nos permitan contar con la seguridad de la información, continuidad en el negocio, soporte garantizado, escalabilidad y competitividad en el mercado.
- ✓ Realizar mejora de los canales de comunicación para garantizar la capacidad y calidad en los servicios que ofrece la entidad. Ampliar anchos de banda para brindar eficiencia, tiempo de respuesta y solidez en los procesos operativos y digitales a través de la red interna y externa de la entidad.
- ✓ Implementar la facturación electrónica para el Centro Vacacional Chiminigagua dentro del cumplimiento normativo exigible por los entes de control.



**CANAPRO C.A.C.**  
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

- ✓ Incrementar la base social en un 5% con respecto al número de asociados a diciembre de 2019.
- ✓ Actualización de la página web de CANAPRO C.A.C.
- ✓ Poner en marcha el nuevo plan de mercadeo en el ámbito territorial de la cooperativa.
- ✓ Implementación de los servicios virtuales.

Este informe fue puesto a consideración del Consejo de Administración en reunión ordinaria del 7 de febrero de 2020 y contempla a cabalidad los hechos sociales y económicos de la entidad durante el año 2019, como lo revelan los estados financieros, siendo aprobado por unanimidad.

**CÉSAR SERRANO SÁNCHEZ**  
**GERENTE GENERAL**

## 6. GESTIÓN DE RIESGOS

De acuerdo con la normatividad expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria, durante el año 2019 CANAPRO C.A.C. implementó el sistema de administración de riesgos SIAR (Riesgo lavado de activos y financiación del terrorismo, Riesgo de liquidez, Riesgo operativo y Riesgo de crédito).

### SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (SARLAFT):

La exposición a este riesgo fue analizada concluyendo que se mantuvo dentro de un escenario controlado con valoración de MEDIO BAJO, dentro de la cual se consideran los siguientes aspectos:

- ✓ **Asociados en condición de PEP:** se realizó la identificación de los asociados que ostentan la calidad de persona expuesta públicamente para hacer monitoreo constante y generar un escenario de control, se realizó actualización de datos.
- ✓ **Números de transacciones en efectivo por mayor cuantía:** Se monitoreo las transacciones que superaron un valor igual o mayor a 10 millones de pesos en efectivo, solicitando los soportes correspondientes para identificar el origen de los fondos.
- ✓ **Operaciones fuera del comportamiento normal de cada asociado:** a través de la consolidación electrónica de operaciones se realizó monitoreo a las transacciones con perfil de riesgo fuera de lo normal (medio alto) las cuales han sido gestionadas para proteger a la entidad del ingreso de recursos provenientes de actividades ilícitas.
- ✓ **Jurisdicciones de alto riesgo:** las transacciones realizadas en zonas de mayor riesgo han sido identificadas, gestionadas y tratadas para su control.
- ✓ **Canales que generan exposición a lavado de activos y financiación al terrorismo:** la mayoría de las transacciones tienen origen plenamente identificado (nómina), sin embargo, las que han sido realizadas por canales externos fueron tratadas y gestionadas según corresponde.

### **SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ (SARL):**

Su implementación permitió a la cooperativa dar cumplimiento a un requerimiento normativo que la protege de una eventual sanción y le permite planear de manera controlada la administración de los recursos líquidos para reaccionar de manera oportuna e idónea a cualquier escenario de riesgo, generando planes de contingencia de contingencia enfocados a establecer estrategias de mitigación que protejan los intereses de CANAPRO C.A.C.

### **SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO OPERATIVO (SARO):**

Permitió identificar los riesgos operacionales asociados a los procesos y actividades realizadas por la organización y los relacionados con la infraestructura tecnológica:

1. Caída de canal de comunicaciones.
2. Riesgo operativo por realizar actividades que no están alineadas con los procesos propios de la organización.

Adicionalmente, con el objeto de mantener los riesgos dentro de un perfil aceptable por su exposición, se realizó un (BIA) análisis de impacto en el negocio con los procesos más críticos (de mayor riesgo) y se propuso un plan de continuidad del negocio (PCN) que permite a la organización reaccionar de manera oportuna e idónea a los diferentes escenarios que pudieran conducir a no lograr los objetivos de las diferentes áreas de la organización, incluyendo eventos naturales, incendio, cismo o factores externos cómo asonadas.

### **SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO (SARC):**

Le permitió a la cooperativa realizar un ejercicio de colocación de los recursos de manera más acertada, con un nivel de confianza alto, gestionando la probabilidad de riesgo de impago, basado en un modelo estadístico y el comportamiento de su base social; así mismo le permitió generar políticas de riesgo crediticio, protegiendo la cartera, sin exponer los recursos de la entidad.



**CANAPRO C.A.C.**  
TE ENSEÑAMOS A CRECER

## **7. CONTROL INTERNO**

### **OBJETIVO**

Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables en la ejecución de las actividades financieras.

### **ALCANCE**

Permite revisar y evaluar la validez, suficiencia, calidad y aplicación de los controles para los procesos financieros y contables relacionados con la preparación de la información financiera, en cumplimiento de las metas trazadas en el cronograma anual de 2019.

### **AMBIENTE DE CONTROL**

La cooperativa se fundamenta en el estricto apego a las normas éticas, legales y administrativas para el manejo de sus operaciones y se cumple con las disposiciones emitidas por el Consejo de Administración y los organismos de control. Se posee y mantiene una estructura y procedimientos que fomentan entre sus empleados principios, valores y conductas orientadas hacia el control.

### **CONTABILIDAD**

Las operaciones financieras se reconocen en la contabilidad cuando se realizan cumpliendo con la regulación contable y fiscal vigente de obligatoria aplicación.

Se cuenta con un software integrador que permite aplicar los registros contables de forma inmediata y en línea.

A los comprobantes de diario de todas las oficinas se hace revisión posterior por parte de la coordinación de Control Interno de conformidad con el cronograma.

La gerencia financiera presenta mensualmente en reuniones de Comité Económico Financiero y del Consejo de Administración los estados financieros con indicadores para su interpretación y análisis.

Teniendo en cuenta el calendario establecido, se reportan a la Superintendencia de la Economía Solidaria los estados financieros con los respectivos anexos y, bajo las normas internacionales de información financiera NIIF.



**CANAPRO C.A.C.**  
TE ENSEÑAMOS A CRECER

## **GESTIÓN CREDITICIA**

Con la correcta aplicación del reglamento de crédito y, garantizando la adecuada colocación de los recursos, se atienden oportunamente las solicitudes de crédito que hacen los asociados.

La provisión general de la cartera, como la individual, es reconocida de acuerdo con lo establecido por el ente de vigilancia y control, Supersolidaria. Se hace provisión del 100% a las categorías C, D y E.

Los asesores comercial y financiero, así como el asistente de cobranza y directores de agencia, realizan la gestión de seguimiento y cobro de la cartera de conformidad con el acuerdo Nro. 23 del 11 de septiembre de 2013 del consejo de administración para la recuperación de cartera vencida agotando el procedimiento administrativo y jurídico.

La gestión por parte del analista de crédito permite a la cooperativa efectuar seguimiento y hacer un control más apropiado a las colocaciones principalmente en aquellas agencias cuyo indicador sobrepasa el 1% en morosidad.

El Comité evaluador de cartera se reúne trimestralmente y remite al consejo de administración la correspondiente acta.

## **FONDO DE LIQUIDEZ**

Mediante la constitución de CDTs y cuentas de ahorros en diferentes entidades financieras, se establece el fondo de liquidez, que representa el 10% de la cuenta de los depósitos de asociados al final de cada mes, de acuerdo con la normatividad vigente.

## **GESTIÓN DE RIESGOS**

A la fecha la cooperativa cuenta con:

Los manuales para el sistema de administración de riesgo de lavado de activo y financiación del terrorismo SARLAFT, que incluye políticas y procedimientos y matriz.

Se realiza mensualmente el monitoreo con la consolidación electrónica de operaciones determinando el perfil de riesgo.

Con el manual, y la matriz SARO, se indica cómo reportar incidencias para levantar planes de acción.

Se cuenta con una primera versión del plan de continuidad del negocio, en etapa de maduración e implementación.

Manuales para SARC con modelos para revisión. Para ajustar el modelo establecido. Se encuentra en revisión el manual general de SIAR, se está elaborando manual. Para el Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez se incluye el Indicador de Riesgo de Liquidez mensualmente de acuerdo con las últimas especificaciones de la circular externa 06 de octubre 24 de 2019. Pendiente de aprobación el manual y robustecer el plan de contingencia.

La oficial de cumplimiento asiste y recomienda a la alta dirección en cuanto al cumplimiento de la normatividad vigente, monitorea los controles existentes recibe de todas las agencias de la cooperativa los informes por consignaciones mayores a diez millones de pesos en efectivo mensual, igualmente, realiza el envío del informe mensual y trimestral a la UIAF de acuerdo con los parámetros establecidos.

Los asesores comercial y financiero realizan consulta en las listas restrictivas e inhibitorias cuando los asociados tramitan créditos, a los aspirantes a ser asociados, para los nuevos funcionarios y proveedores lo realiza la oficial de cumplimiento. También realiza monitoreo a PEPS.

La gerencia financiera por intermedio de la coordinadora de contabilidad presenta mensualmente al Comité de Riesgos de la entidad para su análisis los formatos 029 y el IRL de la Supersolidaria. De acuerdo con los procedimientos y cálculos establecidos, la brecha acumulada de efectivo para los meses de octubre y noviembre de 2019 se muestra de forma negativa.

Se continua con la asesoría del grupo CD&S SAS para cumplir con la administración de todos riesgos.

## **INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA**

La cooperativa cuenta con el Sistema Financiero Solidario Administrativo - Integrador S.F.C. versión 10.0, en el cual se registran en línea todas las transacciones financieras de la entidad.

Se garantiza el correcto funcionamiento del sistema de información, del hardware y servicios de red necesarios para el óptimo funcionamiento y prestación del servicio de la cooperativa.

Los equipos de cómputo y las aplicaciones informáticas utilizadas, guardan correspondencia con la naturaleza, complejidad, tamaño y volumen de las



**CANAPRO C.A.C.**  
TE ENSEÑAMOS A CRECER

operaciones de la organización. Igualmente, se cuenta con las respectivas licencias de funcionamiento.

Se instaló y se puso en marcha el sistema de Data Center en la nube para continuidad del negocio, que brinda seguridad e innovación.

## **IMPUESTOS**

La entidad cumple con la responsabilidad de presentar declaraciones y pagar los impuestos establecidos por el gobierno nacional; renta, ventas, consumo, patrimonio, retención en la fuente, gravamen a los movimientos financieros, así como; el impuesto de industria y comercio municipales.

Igualmente, se cumple con el pago mensual de seguridad social y las cargas parafiscales en los porcentajes establecidos y en los plazos asignados.

## **CENTRO VACACIONAL CHIMINIGAGUA**

Los servicios que se prestan en el Centro vacacional CHIMINIGAGUA de Moniquirá se facturan y registran en el software para hotelería Zeus.

## **OFICINAS**

Con la finalidad de brindar un servicio ágil y oportuno a sus asociados, la cooperativa cuenta con 18 agencias en su ámbito territorial de operaciones en las siguientes ciudades: Tunja (dos oficinas), Duitama, Sogamoso, Chiquinquirá, Boavita, Moniquirá, Yopal, El Espino, Garagoa, Guateque, Socha, Soatá, Miraflores, Puerto Boyacá, Bucaramanga, Paz de Ariporo, Villanueva y Ubaté.

## **SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD**

La cooperativa cuenta con un organigrama estructural y funcional para la entidad; los procesos y procedimientos para la prestación de los servicios han sido documentados, revisados y aprobados por el comité de calidad y el Consejo de Administración con el fin de facilitar la ejecución de las labores diarias para todas las áreas.

La entidad se encuentra certificada por ICONTEC, para el Sistema General de Calidad ISO 9001:2015.



**CANAPRO C.A.C.**  
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

## **SISTEMA DE GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO**

Se encuentra diseñado e implementado el Sistema de Gestión en seguridad y salud en el trabajo SG-SST para la entidad, lo que conlleva al mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los funcionarios.



**CANAPRO C.A.C.**  
TE ENSEÑAMOS A CRECER

## 8. COMITÉ DE EDUCACIÓN

Con ocasión de los 45 años de vida jurídica de CANAPRO CAC, en cumplimiento de los principios cooperativos y conforme a los estatutos, este comité, diseñó estrategias para mejorar la cobertura de educación cooperativa a nuestra base social; es así que, con el apoyo del Consejo de Administración, Gerencia General y Junta de Vigilancia se programaron 19 seminarios, los cuales fueron desarrollados en las diferentes zonas del ámbito territorial de nuestra empresa solidaria. Un total de 1872 asociados participaron presencialmente; en los seminarios se privilegió la expresión artística y cultural de los asociados, trascendiendo por la historia de Canapro y sus beneficios sociales y financieros a través de sus 45 años. Resaltamos el bagaje y acervo cultural de nuestra base social al reconocer y enaltecer el posicionamiento de Canapro CAC como organización solidaria que ha contribuido al desarrollo personal, familiar y comunitario de las zonas en las que la cooperativa influye.

En nuestra página web, está a disposición de los asociados dos cursos virtuales a los que un número considerable de asociados pudo acceder y lograr la capacitación referente a la temática propuesta.

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, mediante la Resolución No. 392 de 11 septiembre de 2017, nos autorizó para impartir Educación en Economía Solidaria en todo el territorio Nacional, por lo cual nuestros asociados se deben convertir en promotores de este servicio educativo. Igualmente, nuestro Proyecto Educativo Socio empresarial (PESEM), fue actualizado acatando todas las inquietudes y sugerencias escuchadas en cada uno de los seminarios.

Un reconocimiento especial a directores y auxiliares de cada una de las oficinas por su dedicación y esmero en la organización y adecuación de los escenarios para cada evento del cumpleaños.

### SEMINARIOS REALIZADOS EN EL AÑO 2019

Fecha	Seminario por Zonas	Lugar	No. Participantes
4 de Mayo	Directivos y funcionarios	Moniquirá	85
8 de Junio	Asociados zona Neira - Guateque	Guateque	145
15 de Junio	Asociados Zona Oriente - Garagoa	Garagoa	84
6 de Julio	Asociados Tunja y Zona Marquez	Moniquirá	115
13 de Julio	Asociados Zona Lengupá - Miraflores	Miraflores	107
27 de Julio	Asociados Zona Norte - Soata	Soata	90



CANAPRO C.A.C.  
TE ENSEÑAMOS A CRECER

10 de Agosto	Asociados Zona Valderrama - Socha	Socha	64
10 de Agosto	Asociados Agencia Villanueva	Villanueva	68
24 de Agosto	Asociados Agencia Yopal	Yopal	108
7 de Septiembre	Asociados Zona Ricaurte	Moniquirá	129
14 de Septiembre	Asociados Agencia Paz de Ariporo	Paz de Ariporo	87
21 de Septiembre	Asociados Agencia Ubaté	Ubate	70
28 de Septiembre	Asociados Zona Sugamuxi	Sogamoso	142
5 de Octubre	Asociados Zona Centro	Moniquirá	85
19 de Octubre	Asociados Zona Occidente	Chiquinquirá	124
26 de Octubre	Asociados Zona Tundama	Duitama	144
16 de Noviembre	Asociados Zona Gutierrez	El Espino	72
23 de Noviembre	Asociados Territorio Vásquez	Puerto Boyacá	68
30 de Noviembre	Asociados Agencia Bucaramanga	Bucaramanga	111
	<b>TOTAL</b>		<b>1898</b>

### PROYECCIONES PARA EL 2020

- ✓ Ser oportunos en la información referente a educación y que solicita la Unidad Administrativa de Organizaciones Solidarias.
- ✓ Continuar con la ampliación de la base de facilitadores en capacitación de Economía Solidaria.
- ✓ Aumentar la cobertura en capacitación cooperativa con referencia al 2019.
- ✓ Desarrollar nuestro Proyecto Educativo Socio empresarial (PESEM), abordando las temáticas legales de interés como propias del sector solidario.



**CANAPRO C.A.C.**  
TE ENSEÑAMOS A CRECER

## 9. COMITÉ DE CRÉDITO

En el presente informe damos a conocer las actividades realizadas durante el año 2019. Atendiendo las políticas y reglamentos vigentes de la Cooperativa en lo relacionado con colocaciones; se estudiaron, analizaron y se aprobaron las solicitudes presentadas por los asociados de las 19 agencias.

En el siguiente cuadro comparativo se visualiza el comportamiento de las colocaciones en los dos últimos años por agencias.

AGENCIA	2018	2019	VAR. ABSOLUTA	VAR %
SEDE PRINCIPAL	22.695.699.440,74	24.372.549.087,85	1.676.849.647,11	7.39
UPTC	4.581.464.752,00	4.998.734.860,00	417.270.108,00	9.11
DUITAMA	10.241.377.829,00	10.483.777.318,50	242.399.489,50	2.37
SOGAMOSO	11.589.380.149,99	12.143.081.624,11	553.701.474,12	4.78
CHIQUINQUIRA	8.128.437.039,00	8.429.108.188,00	300.671.149,00	3.70
BOAVITA	2.239.131.081,50	2.374.338.320,00	135.207.238,50	6.04
MONQUIRA	6.388.904.517,00	7.189.541.341,00	800.636.824,00	12.53
YOPAL	5.933.628.262,00	6.559.095.498,00	625.467.236,00	10.54
EL ESPINO	3.025.699.702,00	3.422.071.489,00	396.371.787,00	13.10
GUATEQUE	9.075.251.818,48	10.155.338.526,00	1.080.086.707,52	11.90
MIRAFLORES	4.291.282.898,50	4.028.418.157,00	-262.864.741,50	(6.13)
PUERTO BOYACA	1.533.873.775,00	1.538.307.079,00	4.433.304,00	0.29
SOATA	2.218.018.424,00	2.157.529.843,00	-60.488.581,00	(2.73)
SOCHA	1.734.970.337,00	2.548.183.861,00	813.213.524,00	46.87
GARAGOA	2.656.966.222,00	3.353.105.127,00	696.138.905,00	26.20
BUCARAMANGA	4.534.603.031,00	6.579.776.488,50	2.045.173.457,50	45.10
PAZ DE ARIPORO	1.513.147.149,00	1.743.324.577,00	230.177.428,00	15.21
VILLANUEVA	3.028.724.025,00	3.311.204.589,00	282.480.564,00	9.33
UBATE	2.630.178.087,00	2.914.505.754,00	284.327.667,00	10.81
<b>TOTAL</b>	<b>108.040.738.540,21</b>	<b>118.301.991.727,96</b>	<b>10.261.253.187,75</b>	

Durante el transcurso del año se evidenció el aumento de compra de cartera, ante esto el comité sugirió al consejo de administración, el desarrollo de estrategias que



**CANAPRO C.A.C.**  
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

contrarrestara esa tendencia; Sin embargo, los resultados de las colocaciones al término del año demostraron un balance positivo como veremos a continuación.

<b>LINEA DE CRÉDITO</b>	<b>SALDO A 31 DIC 2019</b>	<b>No. Créditos</b>
CRÉDITO COMPRA DE ACTIVOS FIJOS TAQUILLA	457.647.686,00	13
CRÉDITO OTRAS LINEAS	992.714.177,00	83
CRÉDITO APORTES 2 A 10 TAQUILLA	1.123.600.623,00	84
CRÉDITO AHORRO SIN PROMEDIO TAQUILLA	1.144.582.113,00	60
CREDITO EMPLEADOS	1.740.844.830,61	66
CRÉDITO APORTES I NOMINA	2.075.414.266,00	793
CRÉDITO SOLIDARIDAD TAQUILLA	2.420.445.327,00	129
CRÉDITO APORTES I TAQUILLA	2.508.618.165,00	817
CRÉDITO INVERSION EN ACTIVOS FIJOS	3.005.839.621,30	120
CRÉDITO AHORRO SIN PROMEDIO CANAPRO	3.762.636.845,50	340
CRÉDITO APORTES SOCIALES 2 HASTA 10	11.250.572.010,00	749
CRÉDITO COMPRA DE CARTERA	23.287.885.146,55	466
CRÉDITO SOLIDARIDAD CANAPRO	64.531.190.917,00	3389
<b>TOTAL</b>	<b>118.301.991.727,96</b>	<b>7109</b>

Resaltamos que la compra de cartera se dio con una tasa de interés del 0.8% mensual, el cual tuvo una acogida satisfactoria entre los asociados, es importante resaltar el sub-destino que los asociados le dieron a los créditos colocados durante la vigencia pasada, analizando que del total de la cartera el 47.29% lo destinaron para gastos familiares, seguido de la compra de cartera con un 22.19%.

<b>SUBDESTINOS</b>		<b>%</b>
CALAMIDAD Y DESASTRES FÍSICOS	674.459.356,00	0,57%
CIRUGÍA, TRATAMIENTOS MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS	382.618.161,00	0,32%
COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO	209.554.106,00	0,18%
COMPRA DE CARTERA	26.256.815.900,05	22,19%
COMPRA DE VIVIENDA, LOTE Y FINCA	9.391.354.276,30	7,94%
COMPRA SEMOVIENTES	210.008.839,00	0,18%
COMPRA VEHÍCULO	5.314.900.647,00	4,49%



**CANAPRO C.A.C.**  
TE ENSEÑAMOS A CRECER

REMODELACIÓN VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN	10.492.677.585,00	8,87%
COMPRA PÓLIZA	43.224.784,00	0,04%
VIAJES Y TURISMO	2.740.596.446,00	2,32%
OTROS	110.261.366,00	0,09%
EDUCACIÓN	4.860.343.997,00	4,11%
GASTOS FAMILIARES	55.940.518.253,61	47,29%
INVERSIONES	1.152.070.581,00	0,97%
LEGALIZAR CRÉDITOS EN MORA	153.683.452,00	0,13%
PAGO IMPUESTOS Y HONORARIOS	368.903.978,00	0,31%
	<b>\$118.301.991.727,96</b>	<b>100%</b>

#### **PROYECCIONES:**

- ✓ Promover en los Seminarios y a través de la página de la Cooperativa el servicio de crédito y sus beneficios.
- ✓ Reducir los tiempos de respuesta en el trámite de las solicitudes de crédito.
- ✓ Proponer al Consejo de Administración las tasas de interés periódicamente de acuerdo con el mercado financiero, buscando siempre ser competitivos.
- ✓ Desarrollar estrategias que permitan atraer e identificar asociados que no presenten historial crediticio, ofreciéndoles crédito, fidelizándolos a nuestra organización.
- ✓ Implementar nuevas herramientas de evaluación de riesgo que nos permita mayor control en el otorgamiento de créditos.



**CANAPRO C.A.C.**  
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

## 10. COMITÉ DE SOLIDARIDAD

El comité de solidaridad aprobó las solicitudes de auxilio relacionadas con las calamidades que presentaron los asociados.

- ✓ Número de Solicitudes atendidas y aprobadas: 125
- ✓ Total Capital Aprobado: \$81.655.689,00

A continuación, presentamos la relación de las solicitudes aprobadas en el año 2019.

### ENERO

NOMBRE ASOCIADO	CEDULA	VALOR APROBADO
SOFI LORENA MARIN IBAGUE	28,182,482	250,000.00
ELMA CECILIA BONILLA CRUZ	40,015,506	828,116.00
ZERDA MARINA ESPEJO	23,752,552	410,000.00
MARIA BARBARA MENDOZA MENDOZA	23,752,769	180,000.00
ROSA CECILIA SOLER ROJAS	23,753,621	504,326.00
TEODOCIA BERNAL MORENO	40,020,563	468,460.00
BERTILDA ESPERANZA LEON SAIZ	51,629,903	752,771.00
AURORA YAMILE PARRA CORTES	23,491,629	828,116.00
JOSE FLORIAN ORTEGA PORRAS	6,748,964	828,116.00
ANA BEATRIZ GARCIA CAMACHO	40,033,844	472,760.00
MARTHA LILIA ACERO DE SOCHA	24,078,375	828,116.00
ELVIA ROSA PEREZ DE ORTEGA	23,267,538	828,116.00
CARLOS CUTA CRISTANCHO	9,519,756	304,000.00
FLORALBA SOTTO PERICO	24,098,568	828,116.00
DORIS HELENA SIERRA ARCINIEGAS	40,023,062	300,000.00
NELLY YANETH ORTIZ ORTIZ	40,016,845	520,000.00
DORA INÉS BLANCO BLANCO	40,020,267	345,000.00
	<b>TOTAL</b>	<b>9,476,013.00</b>



**CANAPRO C.A.C.**  
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

### FEBRERO

NOMBRE ASOCIADO	CEDULA	VALOR APROBADO
ORFA NELLY VARGAS ROLDAN	23,605,279	\$ 828,116
JIMENO GUERRERO ACUÑA	6,454,216	\$ 828,116
JOSELYN PARRA MORA	17,145,118	\$ 828,116
ANNIE YENINA PARRA CARREÑO	33,367,820	\$ 372,000
MARIA GUTIERREZ LUISA	33,445,865	\$ 828,116
ANA MERCEDES HERNANDEZ MORALES	46,354,300	\$ 828,116
LUZ MARINA RIAÑO CARRERO	23,636,554	\$ 828,116
NATIVIDAD VACA MARTINEZ	23,620,482	\$ 330,000
LUZ MARINA MENDOZA BOHORQUEZ	24,156,380	\$ 828,116
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6,498,812</b>

### MARZO

NOMBRE ASOCIADO	CEDULA	VALOR APROBADO
MARIA YHORLETH JAIMES CARVAJAL	27,950,193	\$ 828,116
LEONOR BURGOS SUAREZ	23,552,907	\$ 366,000
ALBA NIDIA HIGUERA JAIMES	51,980,375	\$ 828,116
ANA YEZENIA GOMEZ SANTOS	33,376,086	\$ 828,116
BLANCA VERA MAHECHA	23,605,154	\$ 297,000
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3,147,348</b>

### ABRIL

NOMBRE ASOCIADO	CEDULA	VALOR APROBADO
YAMILE ALCIRA QUIROGA SALAMANCA	46,671,711	\$ 404,000
CARLOS ARTURO SIERRA AGUILAR	6,743,100	\$ 828,116
MARIA STELLA SANABRIA BORDA	23,741,312	\$ 647,000
LIDA FABIOLA BOTTIA SÁCHICA	40,025,476	\$ 828,116
ORLANDO VARGAS ROLDAN	7,330,422	\$ 680,000
JOSE IVÁN RAMIREZ LEÓN	13,254,763	\$ 380,000
HILDA MARIA TOLOZA MORALES	23,606,301	\$ 700,000



**CANAPRO C.A.C.**  
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

IVÁN DARÍO GOMEZ SANTOS	74,321,623	\$ 828,116
BLANCA VERA MAHECHA	23,605,154	\$ 300,000
DIANA DIAZ CERÓN	46,682,767	\$ 400,000
GLORIA DORA QUIROGA AGUILAR	23,499,945	\$ 828,116
NOHORA LILIANA RUIZ GAVIRIA	52,339,009	\$ 426,000
FLOR ELVA MEJIA MUÑOZ	23,637,346	\$ 714,000
JANNETH ADRIANA GOMEZ SANTOS	24,100,119	\$ 828,116
NIDYA RINCON PINZON	28,307,546	\$ 828,116
ELSA BELTRÁN GUERRERO	23,778,247	\$ 510,000
DARLEY ALFONSO MARTINEZ OVALLE	13,615,183	\$ 525,000
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 10,654,696</b>

### MAYO

NOMBRE ASOCIADO	CEDULA	VALOR APROBADO
ÁLVARO HERNAN GUTIERREZ ROBLES	74,240,361	\$ 508,000
MARTHA GARCIA SANCHEZ	24,078,274	\$ 698,000
ROSA LIGIA FUENTES DE GRIMALDOS	24,112,583	\$ 628,000
OLGA CECILIA BARRERA DE FERNANDEZ	41,491,657	\$ 442,600
MELBA ESPERANZA DAZA MARTINEZ	51,631,491	\$ 828,116
ROMILIO ARTURO MARTINEZ ÁVILA	4,228,572	\$ 828,116
FAUDA YAMILE MEDELLÍN MONROY	1,054,658,066	\$ 558,000
LILIAN PEÑA PORRAS	23,845,823	\$ 350,000
JOSE ISIDRO ESPINEL PUIN	6,765,141	\$ 828,116
ANA JOSEFA FERNANDEZ MENDEZ	41,770,081	\$ 364,000
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6,032,948</b>

### JUNIO

NOMBRE ASOCIADO	CEDULA	VALOR APROBADO
SANDRA CRUZ AGUIRRE	46,668,835	\$ 560,000
AURA RUTH BORBÓN CIPRIAM	1,049,794,401	\$ 828,116
ELIZABETH NOGUERA HERNANDEZ		\$ 334,000



**CANAPRO C.A.C.**  
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

	41,669,476	
JOSE ANGEL VILLAMIL AGUILAR	4,172,020	\$ 630,000
ALFREDO ESPINOSA SILVA	13,845,298	\$ 828,116
MERCEDES RINCON DE CORDERO	24,037,008	\$ 828,116
ANA JOSEFA FERNANDEZ MENDEZ	41,770,081	\$ 828,116
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4,008,348</b>

### JULIO

NOMBRE ASOCIADO	CEDULA	VALOR APROBADO
JOSE BUITRAGO MONROY	6,759,038	\$ 828,116
MARIA ELIZABETH ROA RUIZ	23,270,079	\$ 828,116
EMILCE RIAÑO DE HOLGUÍN	23,740,273	\$ 828,116
ELSA CASAS ORTEGON	23,490,806	\$ 828,116
OLGA LETICIA NIÑO DE TOTAITIVE	46,355,080	\$ 828,116
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4,140,580</b>

### AGOSTO

NOMBRE ASOCIADO	CEDULA	VALOR APROBADO
MARCO ALIRIO CASTILLO SANCHEZ	5,788,995	\$ 828,116
MARIA DEL CARMEN NUÑEZ DE NUÑEZ	1,006,749	\$ 828,116
ANA BERTILDE SOLER PARADA	24,230,216	\$ 278,000
JOSE DEL CARMEN PEREZ DIAZ	6,745,585	\$ 632,000
ROSA MORA AREVALO	23,752,057	\$ 727,000
AMINTA CORREDOR DIAZ	24,031,081	\$ 828,116
OLIVA DE JESÚS MARTINEZ MARTIN	23,473,076	\$ 250,000
ESPERANZA SANCHEZ SANCHEZ	40,028,687	\$ 828,116
ELVIA MERCY RIAÑO MAHECHA	40,021,518	\$ 828,116
JAVIER QUINTERO CASTILLO	4,172,681	\$ 828,116
OSCAR JULIAN AYALA SIERRA	74,243,758	\$ 395,000
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 7,250,696</b>

### SEPTIEMBRE



**CANAPRO C.A.C.**  
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

<b>NOMBRE ASOCIADO</b>	<b>CEDULA</b>	<b>VALOR APROBADO</b>
EMMA PATRICIA SALAZAR PARRA	30,024,496	\$ 828,116
IRMA YANETH RODRIGUEZ SEPÚLVEDA	24,030,602	\$ 828,116
GLADYS TORRES MOTTA	63,312,435	\$ 828,116
ANA JUDITH PERILLA MONROY	23,606,341	\$ 828,116
ENGRACIA DEL CARMEN PINTO POVEDA	23,544,077	\$ 828,116
IRMA FABIOLA PIRAGUATA DE PEREZ	33,447,825	\$ 828,116
TERESA DE JESUS RODRIGUEZ DE PEREZ	23,546,333	\$ 632,000
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5,600,696</b>

### **OCTUBRE**

<b>NOMBRE ASOCIADO</b>	<b>CEDULA</b>	<b>VALOR APROBADO</b>
EDILMA ESTUPIÑÁN MEJIA	24,098,108	\$ 450,000
BLANCA YALILE RIAÑO MAHECHA	40,020,749	\$ 828,116
MERY ROCÍO BARRETO GONZALEZ	23,823,334	\$ 828,116
OTILIA SALCEDO DE MARTINEZ	23,788,774	\$ 828,116
GLADYS MARINA GUERRERO DUEÑAS	24,231,188	\$ 360,000
MAGNOLIA PATRICIA PULIDO MALAVER	24,230,998	\$ 680,000
CLARA AZUCENA ROMERO PULIDO	24,230,580	\$ 490,000
FULVIA ALCIRA CRISTANCHO NEIRA	20,625,245	\$ 828,116
GYNNA LYCSETH ANGARITA ALDANA	20,866,486	\$ 564,000
SILDANA GOMEZ CASTILLO	20,722,669	\$ 377,000
RITHA TALIA HERNANDEZ RAMOS	23,546,348	\$ 828,116
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 7,061,580</b>

### **NOVIEMBRE**

<b>NOMBRE ASOCIADO</b>	<b>CEDULA</b>	<b>VALOR APROBADO</b>
MARIA CARMENZA CORREDOR GIL	40,041,967	\$ 400,000
YADIRA PASTRANA SIGUA	23,794,323	\$ 380,000
JOSE ANTONIO DELGADO JULIO	79,160,467	\$ 828,116
GILBERTO AGUDELO VARGAS		\$ 828,116



**CANAPRO C.A.C.**  
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

	6,743,600	
HECTOR CARDENAL BOLIVAR	6,766,558	\$ 445,000
TERESA ESPITIA CARDENAS	40,013,778	\$ 828,116
LUZ DARY SALINAS CASTRO	52,207,772	\$ 828,116
OLGA EDILMA OVALLE ROA	33,675,365	\$ 828,116
FANNY LEONOR BLANCO GOMEZ	24,129,798	\$ 828,116
GLORIA ANGELA RODRIGUEZ SOTELO	23,994,274	\$ 828,116
JOSE LEONIDAS RINCON CASTILLO	79,162,383	\$ 828,116
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 7,849,928</b>

### DICIEMBRE

NOMBRE ASOCIADO	CEDULA	VALOR APROBADO
JULIAN GORDILLO PULIDO	7,231,383	\$ 470,000
LAURA STEFANI OLIVEROS ALARCÓN	1,049,609,733	\$ 285,000
RUTH MERY ORTIZ ORTIZ	47,441,822	\$ 287,000
PABLO EMILIO CARDENAS PEREZ	4,272,053	\$ 828,116
LUZ EDITH ABAUNZA MEJIA	23,532,988	\$ 828,116
MARLENE PIZA SAENZ	23,779,976	\$ 342,000
YOLANDA TORRES VARGAS	23,780,315	\$ 429,000
HECTOR HUGO DUARTE FUENTES	4,251,945	\$ 828,116
MARORA ALFONSO TINJACA	46,665,371	\$ 828,116
ALCIRA LEÓN LIZARAZO	24,030,284	\$ 828,116
SIMONA DEL PILAR JURADO PEREZ	24,031,748	\$ 668,000
ANA IMELDA CUTA SIAUCHO	46,665,219	\$ 828,116
CLARA INES ORTIZ DE TORO	23,275,006	\$ 828,116
STELLA VELASCO GALINDO	40,034,983	\$ 828,116
ANA STELLA MEDINA DE MOLINA	21,685,774	\$ 828,116
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 9,934,044</b>

## **11. CONTROL SOCIAL - JUNTA DE VIGILANCIA**

En cumplimiento de la función de control social, presentamos el informe de actividades en los siguientes términos:

Garantizamos que los principios y valores cooperativos se aplicaran equitativamente a todos los asociados y que las decisiones del Consejo de Administración se ajustaran a la normatividad expedida por los entes de control y vigilancia y lo contemplado en el estatuto y reglamentos de CANAPRO C.A.C.

Se actualizó el reglamento interno de la Junta de Vigilancia y cumplimos con la programación de las reuniones previstas en nuestro plan de actividades.

Aplicamos encuestas sobre satisfacción de servicios financieros, ahorro, crédito y beneficios sociales: solidaridad, educación, recreación y convenios, obteniendo resultados positivos, proyectando una imagen de CANAPRO C.A.C de excelente operatividad administrativa y gestión financiera.

Revisamos las actas del Consejo de administración objetivamente, verificando que las decisiones se ajustaran a la normatividad que debe aplicar la cooperativa.

Las comunicaciones y requerimientos hechos por la SUPERSOLIDARIA fueron atendidos satisfactoriamente en forma oportuna.

Las proposiciones, sugerencias y recomendaciones de la Asamblea General de Delegados de 2019 fueron tenidas en cuenta aplicando el conducto regular establecido.

Participamos en los seminarios programados por el comité de educación dando cubrimiento al ámbito territorial de operaciones de la cooperativa con motivo de los 45 años de vida jurídica de la entidad, los cuales se caracterizaron por la participación e integración.

Los fondos sociales se aplicaron acorde con los estatutos y reglamentos, destinados a educación, solidaridad y recreación.

Se atendieron oportunamente las inquietudes presentadas por los asociados mediante el PQRSF: buzón de sugerencias y pagina web, referentes a los servicios de crédito y beneficios sociales, dando solución inmediata a través de la administración y funcionarios de la cooperativa.

Teniendo en cuenta el principio de adhesión voluntaria, responsable y abierta el Consejo de Administración en cada reunión ordinaria aprobó las solicitudes de admisión presentadas y analizó las causas que motivaron los retiros.

Se aplicó el principio de integración con otras entidades del sector solidario, continuando CANAPRO C.A.C vinculada a: CONFECOOP, COOPCENTRAL y LA EQUIDAD SEGUROS, organismos cooperativos de segundo grado.

En cuanto a participación económica de los asociados en **justicia y equidad** el ejercicio financiero arrojó importantes resultados con excedentes económicos que evidencian solidez, eficacia y eficiencia administrativa y una prospectiva institucional en permanente crecimiento, los cuales permitirán la prestación de servicios sociales.

Los excedentes económicos correspondientes al año 2018 fueron distribuidos equitativamente de acuerdo con lo dispuesto por la asamblea general de delegados realizada en marzo de 2019, el estatuto y normatividad vigente.

Con el trabajo mancomunado de directivos, funcionarios y asociados en general la cooperativa alcanzó las metas propuestas manteniéndose en lugar preferencial a nivel local y como empresa solidaria.

En términos generales la Junta de Vigilancia de CANAPRO C.A.C informa a los entes de control y verificación, asociados y asamblea general de delegados que nuestra empresa solidaria dio cumplimiento a los principios y valores cooperativos, a los mandatos de la asamblea general 2019 y legislación cooperativa.

Todas sus inquietudes y sugerencias las puede tramitar a través de la página web de CANAPRO C.A.C junta de vigilancia: [www.canaprooc.com.co](http://www.canaprooc.com.co).

## **12. DICTAMEN E INFORME REVISORÍA FISCAL**

En calidad de Revisora Fiscal de la Cooperativa CANAPRO C.A.C. presento el dictamen e informe correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero a 31 de diciembre del año 2019.

### **Informe sobre los Estados Financieros**

He auditado los estados financieros individuales adjuntos, de la Cooperativa CASA NACIONAL DEL PROFESOR COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CANAPRO C.A.C. que comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en la situación patrimonial y el Estado de Flujos de Efectivo a 31 de diciembre de 2019, los cuales se presentan comparados con los del año 2018 dictaminados por mí con opinión sin salvedades.

### **Responsabilidad de la Administración con relación con los Estados Financieros**

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros individuales adjuntos de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, Anexo No 2 modificado por el Decreto 2496 de 2015, los cuales incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera y de Aseguramiento y las políticas contables significativas de CANAPRO C.A.C. estos reflejan su gestión y son certificados con sus firmas por el Representante Legal y por la Contadora de la Cooperativa.

También es responsabilidad de la administración el diseño, implementación y seguimiento del sistema de control interno que considere necesario para garantizar el cumplimiento de las normas legales y estatutarias, la eficiencia y eficacia de las operaciones, el logro de los objetivos, la transparencia de la información así como la preparación y presentación de los estados financieros libres de errores de incorrección material debido al fraude o error, aplicando las políticas contables apropiadas y las estimaciones contables razonables, de acuerdo con la realidad económica de CANAPRO C.A.C.

### **Responsabilidad del auditor**

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros individuales adjuntos basado en mi auditoría, la cual he llevado a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, contenidas Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 Anexo No 2 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría

con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros individuales están libres de error material.

Una auditoría incluye la aplicación de procedimientos apropiados para obtener evidencia sobre los importes y la información revelada en los estados financieros individuales, los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal con base en la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error; al efectuar dichas valoraciones de riesgo se tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros individuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.

También una auditoría contiene la evaluación de las adecuadas políticas aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas durante el periodo auditado; considero que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base adecuada para fundamentar mi opinión.

#### **Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

La Cooperativa en el año 2019 llevó su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; Las cifras que se presentan en los estados financieros han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad, las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos, reglamentación interna y a las decisiones de la asamblea general de delegados, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente.

En cumplimiento del decreto único reglamentario 2420 de 2015 modificado por el decreto 2496 de 2015, mi trabajo se realizó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias por la administración de la Cooperativa.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por la administración para proveer razonabilidad y seguridad con relación a la preparación de información financiera confiable y oportuna, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones; las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno pueden no prevenir y corregir errores importantes teniendo que evaluar la efectividad de los controles en la marcha operacional.

El informe de gestión preparado por los administradores de la Cooperativa presenta la debida correspondencia con los estados financieros y las revelaciones para dar cumplimiento a disposiciones legales del artículo 47 de la ley 222 de 1995, mi trabajo como revisora fiscal se limitó a constatar que la información financiera que contiene el citado informe guarda proporción con los estados financieros correspondientes al año terminado a 31 de diciembre de 2019.

En obediencia de lo exigido por el artículo 11 del decreto reglamentario 1406 de 1.999, decreto 1670 de 2007, certifico que CANAPRO C.A.C. ha dado cumplimiento con sus obligaciones para con el sistema de seguridad social y parafiscalidad en forma oportuna y se encuentra a Paz y Salvo al cierre del ejercicio por este concepto.

Trimestralmente en el periodo auditado, la cooperativa cumplió con los controles de Ley establecidos en el Decreto 961 de 2018 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en lo referente a la relación de solvencia, patrimonio técnico, fondo de liquidez, límites a los cupos individuales de créditos, límite individual a las captaciones, límites a las inversiones.

La cooperativa durante el año 2019 presentó en los meses de octubre y noviembre brecha de liquidez negativa, en el mes de diciembre fue positiva en \$146.302.481.32 información que mensualmente fue reportada en el formato 029 con su respectiva certificación a la Superintendencia de Economía Solidaria atendiendo las observaciones y recomendaciones de liquidez.

Con respecto al indicador de relación de solvencia la cooperativa durante todo el año mantuvo un margen de solvencia superior al mínimo exigido del 9%, para el mes de diciembre quedó en el 27.29%, con un patrimonio técnico de \$40.362.104.209.80 y unos activos ponderados de \$147.890.437.709.13

El Fondo de Liquidez se mantuvo durante todo el año 2019 en montos superiores o iguales al 10% de los depósitos de los ahorradores. (decreto 961 de junio de 2018 artículo 2.11.7.2.1 y la Circular Básica Contable y Financiera No. 004 de la Supersolidaria con sus modificaciones), títulos que se encuentran certificados por entidades financieras y por DECEVAL estos cumplen los criterios de liquidez, seguridad y rentabilidad.

CANAPRO C.A.C. ha establecido políticas y reglamentos para el otorgamiento de créditos que cumplen con las normas establecidas por la Superintendencia de Economía Solidaria en materia de clasificación, calificación, causación de intereses, evaluación y castigo de cartera; durante el año se realizó provisión individual del 100% a las categorías C, D y E, en el mes de diciembre se incrementó la provisión a la categoría B al 50% para dar un adecuado cubrimiento al riesgo de crédito.

La Cooperativa realizó el proceso de recalificación de cartera en los meses de junio y a corte 30 de noviembre de 2019 de conformidad con los parámetros establecidos en carta circular No. 03 del 29 de julio de 2019 y el numeral 2.4 del capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de 2008 modificada por la circular externa No. 003 de febrero 13 de 2013, reflejando los resultados de la recalificación del total de la cartera a corte 31 de agosto y 31 de diciembre respectivamente con sus correspondientes ajustes en el deterioro.

A 31 de diciembre se presenta en cartera bruta de \$118.301.991.727.96, con un indicador de mora de 2.14%; este indicador la administración mensualmente a través de la Gerencia Financiera, comité evaluador de cartera y el comité económico realizan seguimiento.

Durante la vigencia 2019, se realizó oportunamente presentación y pago de Impuestos, gravámenes y contribuciones nacionales, departamentales y municipales

Para seguridad en sus operaciones CANAPRO C.A.C a través de la administración se encuentra fortaleciendo el SIAR sistema Integral de Administración de Riesgo con sus subsistemas Riesgo lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT, Riesgo de liquidez SARL, Riesgo operativo SARO y Riesgo de crédito SARC, cada uno de estos riesgos con los lineamientos dados por la administración de conformidad con las directrices que se van generando por el ente de control dentro de los tiempos establecidos.

La cooperativa por el volumen de sus transacciones y la exposición de recursos, el riesgo que presenta mayor maduración es el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT; se constató el cumplimiento de la circular 14 de 2018 de la Supersolidaria, confrontando y cotejando las labores realizadas en cada una de las etapas del riesgo: (1. Identificación 2. Medición 3. Control y 4. monitoreo) y elementos (políticas, Procedimientos mecanismos, Instrumentos, documentación, estructura organizacional, órganos de control, infraestructura tecnología, divulgación de información y capacitación) implementadas por la administración en el acuerdo No. 004 del 8 de marzo de 2019 y en la matriz de riesgos SARLAFT, normas que orientan a prevenir y controlar que la Cooperativa sea utilizada de forma directa o indirecta en operaciones con recursos provenientes de actividades ilícitas.

La Oficial de cumplimiento conforme a lo establecido en la circular 14 de diciembre de 2018, monitorea todas las transacciones de todos los asociados consolidando electrónicamente todas sus operaciones con el fin de generar planes de acción sobre las alertas optimizando los controles, igualmente se constató el envío de los reportes respectivos a la UIAF - Unidad de Información de Análisis Financiero como son: reporte de operaciones sospechosas, reporte plano de transacciones en efectivo,

reporte de tarjeta débito, reporte de clientes exonerados y reporte de productos sin novedad, reportes presentados oportunamente.

La distribución de los excedentes del año 2018, en el año 2019 se aplicó conforme a la ley 79 de 1988 artículo 54 y lo aprobado por la Asamblea General de Delegados; de estos excedentes se destinó para Educación Formal el 5% \$52.380.533 valor consignado al Convenio de Administración del fondo Común de Inversión para Educación Superior suscrito entre CANAPRO C.A.C. Y CONFECOOP. (decreto 2150 del 27 de diciembre de 2017 artículo 1.2.1.5.2.10).

Se verificó el estricto cumplimiento a las normas sobre derecho de autor contenidas en el Art. 1 de la Ley 603 de 2000 pagando los derechos de los productos protegidos con propiedad intelectual y obteniendo las debidas autorizaciones para su uso y protección de datos personales

En cuanto al riesgo tecnológico se prestó los servicios a satisfacción de los asociados y a grupos de interés, realizando los mantenimientos requeridos y preventivos al sistema generando confiabilidad en la información financiera y demás reportes que genera el aplicativo; todos los programas de software instalados en la cooperativa son utilizados con sus respectivas licencias de uso, hardware con garantía y soportes directamente de los fabricantes.

La cooperativa cuenta con medidas de seguridad para garantizar la conservación y custodia de los bienes de la Cooperativa y los de terceros que estén en su poder.

CANAPRO C.A.C., tiene implementado el Sistema Gestión y seguridad Social en el Trabajo -SG-SST, el cual se mantiene actualizando según decreto 1072 de 2015 y sus reglamentarios, simultáneamente se encuentra certificada por ICONTEC en el Sistema General de Calidad ISO 9001:2015 y año a año se está recertificando de acuerdo con la norma.

Las observaciones y recomendaciones de la revisoría fiscal realizadas en el transcurso del año fueron dadas a conocer oportunamente al Consejo de Administración, Gerencia General y Comité Económico, recomendaciones que en su mayoría fueron tenidas en cuenta.

En las revelaciones a los estados financieros se observan otros comentarios sobresalientes, como factores de revelaciones de riesgo, gobierno corporativo, controles de Ley y detalle de los diferentes rubros de los estados financieros y estado de resultados.

## Opinión

De acuerdo con lo expresado anteriormente en mi opinión considero que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión sin salvedades; los estados financieros individuales certificados y adjuntos presentan fielmente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa Casa Nacional del Profesor Cooperativa de Ahorro y Crédito C.A.C. a 31 de diciembre de 2019 comparados con los del año 2018, así como en el estado de resultados, estado de cambios en la situación patrimonial y flujos de efectivo, de conformidad con las normas internacionales de información financiera y de aseguramiento compiladas en el anexo 2 del decreto único reglamentario 2420 de 2015 modificado decreto 2496 de 2015, salvo en lo que corresponde al tratamiento de la cartera y los aportes sociales temas que han sido tratados conforme a la circular básica contable y financiera 004 de 2008 y sus reglamentarios de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

## Empresa en Marcha

A la fecha de elaboración del presente informe y dictamen, manifiesto que no tengo conocimiento de eventos o situaciones posteriores al corte de los estados financieros Individuales del año 2019 que puedan modificarlos o que en el inmediato futuro afecten la continuidad del negocio en la marcha normal de sus operaciones.

Atentamente,



**CLAUDIA ANGELICA GARZON BUITRAGO**  
Revisora Fiscal  
TP 75.564-T

## ANEXOS:

- ✓ CERTIFICADO DE ESTADOS FINANCIEROS
- ✓ ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO 2018-2019
- ✓ ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO 2018 - 2019
- ✓ ESTADO DE RESULTADO COMPARATIVO 2018-2019
- ✓ ESTADO DE CAMBIO SITUACIÓN PATRIMONIAL 2019
- ✓ NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019
- ✓ PROYECTO DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2019
- ✓ PROYECTO DE PRESUPUESTO VIGENCIA 2020